

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

**PROPUESTA METODOLOGICA
PARA ANALIZAR Y PRESENTAR CONFLICTOS**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo
de la
Escuela de Ciencia Política
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

MAURA MAGALI ORTIZ AYALA

Al conferirse el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el Título Profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, julio, 1.999.

1870

1870

DL
28
T(140)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
USAC**

Rector Magnífico:
Ingeniero Efraín Medina Guerra

Secretario General:
Doctor Maynor René Córdón y Córdón

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

DIRECTOR: Doctor Vinicio González González
VOCAL I: Licenciado José Luis Domínguez Quintanilla
VOCAL II: Licenciado Mario Luján Muñoz
VOCAL III: Bachiller Ana Lucía Ramazzini Muñoz
VOCAL IV: Bachiller Alejandro Manuel Flores Aguilar
VOCAL V: Bachiller Pablo Zárate Santana
SECRETARIO: Licenciado Byron Guillermo Castillo Paz

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO:

Doctor Arturo Díaz Córdova
Doctor César Augusto Agreda Godínez
Licenciado José Luis Domínguez Quintanilla
Licenciado Rubén Corado Cartagena
Licenciado Edgar Amado Saénz

ASESOR DE TESIS:
Doctor Arturo Díaz Córdova

REVISOR DE TESIS:
Licenciado José Luis Domínguez Quintanilla

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, Guatemala, seis de julio de mil novecientos noventa y nue-
ve. _____

Con vista en dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del
trabajo de Tesis del (la) estudiante: MAURA MAGALI ORTIZ AYALA

Intitulado: "PROPUESTA METODOLOGICA PARA ANALIZAR Y PRESEN-
TAR CONFLICTOS".-

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director.

Se regresa expediente completo.

c.c. archivos.

5/myda.





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

GUATEMALA 24 DE
MAYO DE 1999

Señor Doctor
Vinicio González González
DIRECTOR
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Director:

Por este medio, hago de su conocimiento que de conformidad con la Providencia de la Dirección de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, he procedido a dar cumplimiento a la revisión del Informe de Tesis titulado: "PROPUESTA METODOLOGICA PARA ANALIZAR Y PRESENTAR CONFLICTOS", elaborado por la Bachiller MAURA MAGALI ORTIZ AYALA, Carnet No. 91-15 045, previo a realizar el Examen Público para optar al Grado Académico de Licenciada en Relaciones Internacionales y al Título Profesional de INTERNACIONALISTA.

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-metodológicos suficientemente fundamentados en las fuentes documentales consultadas. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, se le hicieron las correspondientes correcciones y ajustes al trabajo.

Por lo tanto, considero que han sido cumplidas las calidades requeridas como Trabajo de Tesis, por lo que me permito manifestar mi aprobación para que la Dirección de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, proceda a autorizar la impresión del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Director, muy atentamente.

"Id Y Enseñad a Todos"

LIC. JOSE LUIS DOMINGUEZ QUINTANILLA

COORDINADOR



cc. Archivo.-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
Guatemala, VEINTITRES de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-


ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante MAURA
MAGALI ORTIZ AYALA
Carnet No. 91-15045

Habiéndose cumplido por parte del Licenciado (a) Arturo Díaz Córdova
Asesor (a) de Tesis, con haber emitido el
dictamen correspondiente pase a: Lic. José Luis Domínguez

PARA QUE PROCEDA A SU REVISION.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director.



Se envía el expediente

c.c. archivos

4/ myda.



Guatemala, 23 de noviembre de 1998

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Doctor
Vinicio González González
Director
Escuela de Ciencia Política
Ciudad Universitaria

Señor Director:

En mi calidad de asesor nombrado por la autoridad respectiva de la Escuela de Ciencia Política, manifiesto haber asesorado el trabajo de Tesis titulado: ***Propuesta Metodológica para Analizar y Presentar Conflictos***, presentada por la estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales Maura Magalí Ortiz Ayala, carnet No. 9115045.

En consecuencia, me permito declarar que el trabajo de Tesis realizado por la señorita Ortiz Ayala está concluido satisfactoriamente de conformidad con los requerimientos científicos y académicos establecidos para la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En virtud de lo expuesto, emito el dictamen favorable al trabajo de Tesis, por lo que respetuosamente solicito se sirva proceder a darle el trámite correspondiente.

Atentamente

"Id y Enseñad a Todos"

Dr. Arturo Díaz Córdova
Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

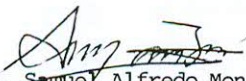
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintiseis de enero de mil novecientos
noventa y ocho.-----

-

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la)
estudiante: MAURA MAGALI ORTIZ AYALA
Carnet No. 91-15045 al (a la) Licenciado (a) Dr.
Arturo Díaz Córdova.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. ~~Samuel~~ Alfredo Monzón
Director.

Se devuelve expediente

c.c. archivos.
3/myda.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

Se adjunta el Formulario de Datos de la persona que desea ser admitido en el curso de Ingeniería en Sistemas de Computación.
Nombre completo: _____
Carné de la UCV: _____
Número de matrícula: _____

Atentamente,

Dr. [Nombre]


[Nombre]
[Cargo]



Se adjunta el Formulario de Datos de la persona que desea ser admitido en el curso de Ingeniería en Sistemas de Computación.

[Nombre]
[Cargo]

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Guatemala, 20 de noviembre de 1997

Licenciado:

Samuel Alfredo Monzón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que,
tuve a la vista el trabajo de Tesis del (la) estudiante MAURA MAGALI ORTIZ
AYALA Carnet No. 91-15045
titulado: "PROPUESTA METODOLOGICA PARA ANALIZAR Y PRESENTAR
CONFLICTOS".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi
dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar
la investigación.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Agustín Linares

Coordinador Area de Metodología

Se regresa expediente

c.c. archivos

2/ myda.

ACTO ESPECIAL QUE DEDICO

A:

DIOS

Mi Creador, Guía y Protector
y a la **SANTISIMA VIRGEN**, por toda su gracia.

Mi Patria

GUATEMALA.

con el firme propósito de ser útil a la sociedad; y con el desempeño de mi profesión
contribuir al desarrollo.

Mi Madre

BLANCA ESTELA AYALA,

por todo lo que me ha brindado y como compensación a todos sus esfuerzos.

Mis Hermanos

BORIS y WENDY,

motivándolos a seguir superándose.

Mi sobrina

BIANKA VICTORIA MAUREEN,

con cariño.

Toda mi familia
que me brinda su apoyo.

AGRADECIMIENTOS

A:

**la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y
a la Escuela de Ciencia Política,
por la formación profesional obtenida.**

**Dr. ARTURO DIAZ CORDOVA,
por su orientación académica y amistad.**

**Dr. ERWIN ABRAHAM ROSAS MARROQUIN,
por su cariño y apoyo.**

**Licda. GABRIELA MARTINEZ QUIROA,
compañera de estudios y amiga, con quién nos apoyamos y animámos mutuamente para
culminar nuestra carrera profesional, realizar exámen privado y presentar Tesis.**

**COMPAÑEROS Y AMIGOS UNIVERSITARIOS,
por su amistad y apoyo.**

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	i
CAPITULO I	
MARCO CONCEPTUAL DE	
LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTERNACIONAL	
Marco Conceptual de la Estructura del Sistema Internacional.....	1
CAPITULO II	
EL CONFLICTO	
EL CONFLICTO.....	7
TEORIA DEL CONFLICTO.....	8
a) Conflictos Internos o de Baja Intensidad.....	11
b) Internacionalización del Conflicto de Baja Intensidad.....	12
TIPOLOGIA DEL CONFLICTO.....	13
TEORIA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS.....	14
a) Esclarecimiento del Conflicto.....	16
b) Estrategias de Resolución de Conflictos.....	18
c) Medios y Técnicas de Resolución de Conflictos.....	20
MADUREZ DEL CONFLICTO.....	21
NOCION DE CONFLICTO.....	23
CAPITULO III	
ABORDAJE, ANALISIS Y PRESENTACION	
DE CONFLICTOS	
ABORDAJE DE CONFLICTOS.....	27
ANALISIS DEL CONFLICTO (GUÍA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS).	32
PRESENTACION DEL ANALISIS DEL CONFLICTO.....	40
CAPITULO IV	
EJEMPLO DE ANALISIS DE CONFLICTOS:	
CASO GUATEMALTECO	
Ejemplo de Análisis de Conflictos: Caso Guatemalteco.....	43

INDICE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56
ANEXOS	
. Medios y Técnicas de Resolución de Conflictos.....	58
. Cuadro de Técnicas Comparadas para Resolver Conflictos.....	62
. Esquema de la Guía de Estudio y Análisis de Conflictos.....	65
ABREVIATURAS.....	66
BIBLIOGRAFIA.....	67
ESQUEMAS Y TABLAS:	
. No.1 Conceptos Básicos de la Teoría del Conflicto.....	9
. No.2 Campos de la Teoría de los Conflictos.....	11
. No.3 Viabilidad de Solución a Situaciones Conflictivas.....	16
. No.4 Formación de un Conflicto.....	17
. No.5 Incompatibilidades.....	18
. No.6 Formas Substanciales de Solución de Conflictos / Estrategias.....	20
. No.7 Medios y Técnicas de Resolución de Conflictos.....	21
. No.8 Pasos en la Recolección de Datos.....	30
. No.9 Naturaleza del Conflicto.....	36
. No.10 Comportamiento de las Partes en la Resolución.....	38

INTRODUCCION

El presente trabajo de Tesis, constituye un esfuerzo orientado hacia el estudio de las ciencias sociales, dirigido específicamente a los estudiosos e investigadores de ellas, que buscan entender y explicar las relaciones entre los grupos humanos a nivel internacional y/o nacional, en un ambiente donde los conflictos y situaciones conflictivas son la médula de la evolución e interrelación social.

Por lo que, el enunciado "Propuesta Metodológica para Analizar y Presentar Conflictos", es una idea desarrollada, que sugiere, por un lado, considerar un procedimiento ordenado, adecuado y lógico para examinar un conflicto social, desde su surgimiento, evolución, solución y clima post-conflicto, a través de la distinción, separación y descomposición de las partes de ese todo para conocer los elementos que lo conforman; y por el otro lado, ayuda a elegir la mejor forma de manifestar el resultado del estudio.

La hipótesis planteada "La aplicación de una guía metodológica al estudio de conflictos, permite obtener un análisis objetivo y una presentación adecuada", se refuta, según los resultados del capítulo IV, que ejemplifica la aplicación del uso de una guía metodológica en el análisis del conflicto guatemalteco, con resultados positivos. Los objetivos: *i.* definir y explicar un procedimiento y orientar la recolección de datos para presentar y analizar conflictos, se logra en el capítulo III, específicamente con el resultado de una Guía de Estudio y Análisis de Conflictos; y *ii.* ejemplificar la utilización de la guía propuesta, al contexto del conflicto y proceso de paz guatemalteco, se alcanza en el capítulo IV.

Abordandose el estudio del conflicto desde el punto de vista de las relaciones internacionales, se considera el exámen de la naturaleza y proceso del conflicto a nivel interno, para manifestarse seguidamente la guerra y el conflicto a nivel internacional (por ejemplo: en el análisis de conflictos étnicos y raciales); así como, los cambios radicales que conlleva el conflicto internacional en la escena mundial, considerandose así, la sociedad internacional y nacional partícipes para el surgimiento de conflictos. Tanto el nivel internacional, como el nacional se influyen mutuamente y no son excluyentes.

El conflicto es propio de la sociedad para su evolución y transformación, en sentido positivo y en sentido negativo provoca la aniquilación; así es que el conflicto está siempre presente en las interacciones del sistema internacional, en tanto que éste es formado por todas las sociedades y comunidades del mundo.

Por lo que, considerando que las situaciones conflictivas, son el ambiente donde se desarrollan las relaciones internacionales y nacionales, es preciso analizarlas, para comprenderlas, explicarlas, no sólo para adquirir y transmitir ese conocimiento sino para prever catástrofes de grandes proporciones, en un momento dado. Por lo que es

importante utilizar los procedimientos adecuados y precisos para realizar análisis de conflictos, que además facilitarán la obtención de la información en forma objetiva a través del uso de teorías, conceptos, categorías, métodos y técnicas; para lo cual se consideró el desarrollo de los siguientes cuatro capítulos:

El capítulo I, constituye el marco conceptual de la estructura del sistema internacional, ya que hace un perfil en términos teóricos y prácticos del sistema internacional, identificando los actores que lo conforman o estructura, el funcionamiento del sistema, las corrientes académicas que abordan las relaciones internacionales, la relación entre sociedad y sistema internacional, cómo y por qué surge el conflicto.

El capítulo II, aborda el surgimiento de la teoría del conflicto como consecuencia del estudio de la guerra, su formación como teoría del conflicto propiamente, auxiliándose de otras ciencias, su enfoque y áreas de aplicación; los posibles tipos de conflicto que se pueden identificar y cómo identificarlos; la teoría de resolución de conflictos como complemento a la teoría de conflictos, en cuanto busca la solución del conflicto a través de mecanismos; los pasos para esclarecer un conflicto, los elementos inmersos en la formación del conflicto; las estrategias más comunes, empleadas en la resolución; los medios y técnicas de resolución considerados por el derecho internacional; cómo identificar el momento oportuno en el proceso del conflicto, para encontrar la solución o madurez del conflicto; y finalmente la conceptualización del conflicto.

El capítulo III, contiene una propuesta para analizar conflictos, considerando no sólo el análisis mismo y cómo llevarlo a cabo, sino dos aspectos más que complementan el análisis, la forma de abordarlo o sea la recolección y búsqueda de información; y la presentación del análisis o la forma en que se puede transmitir y compartir dicho conocimiento. Para realizar análisis de conflictos, se presenta una GUÍA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS, que orienta hacia su realización.

Y por último, pero no por eso menos importante **el capítulo IV**, que ejemplifica en forma breve, el uso de la GUÍA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS al caso guatemalteco; el ejemplo no desarrolla todos los elementos que caracterizaron el conflicto guatemalteco, ya que abordar casi 35 años de conflicto y 6 años de negociaciones, requiere un estudio más detallado; lo que busca este capítulo es desarrollar y utilizar los factores y elementos propuestos en la guía; además promover y motivar a los lectores a efectuar un estudio más detallado o seguimiento, usando la dinámica propuesta.

En la sección de Anexos, se adjunta un esquema de la GUÍA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS, para poder ilustrar y visualizar los enunciados y tenerlos presentes como una herramienta útil para analizar situaciones o fenómenos conflictivos. Asimismo en los diferentes capítulos se adjuntan tablas y esquemas que ilustran la temática.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Para poder comprender como se desenvuelven las relaciones internacionales, es necesario crear un marco, en el cual se dan estos intercambios y de allí deducir por qué estas relaciones se tornan conflictivas, cómo el plano internacional repercute a nivel interno y viceversa, por lo que se requiere mencionar los enfoques con los que se han analizado éstas, que han dado forma a la estructura del sistema internacional.

Las relaciones internacionales se han abordado desde diferentes perspectivas, según los pensadores del momento, los clásicos -realistas-, idealistas, los behavioristas, los neorealistas y los globalistas. Cualquiera de estos enfoques ha encontrado la existencia del conflicto, la agresión y la violencia en la relación a nivel internacional. Hoy día las relaciones internacionales se están desarrollando dentro de un *globalismo* donde los aspectos económicos tienen mucha importancia, se manejan conceptos de *multipolaridad*, *distensión* (sece de los enfrentamientos entre Estados Unidos y la Ex-Unión Soviética por cuestiones ideológicas) *interdependencia* (relaciones entre países desarrollados) y *transnacionalización* (organizaciones empresariales bastante grandes invirtiendo capital e instalando filiales en otras naciones diferentes a la originaria), por lo que las relaciones inter-estatales o entre Estados son acompañadas de las relaciones transnacionales y transgubernamentales; este enfoque se caracteriza por relegar importancia a la fuerza militar, por lo que la posibilidad del surgimiento de un conflicto que afecte mundialmente es bastante escasa, por el contrario se observa un incremento de los conflictos regionales de baja intensidad o sea a nivel interno de los Estados ó en una región específica sin que representen necesariamente una amenaza mundial.

El *globalismo* identifica tres niveles de acción del sistema internacional: (i) interestatal, (ii) transgubernamental y (iii) transnacional, abordando en las relaciones a nivel interestatal ya no sólo las cuestiones conflictivas, guerras, armas y alianzas, sino cuestiones económicas, de medio ambiente, narcotráfico, etc.

La estructura internacional perfila como actores de la escena internacional, además de los Estados, quienes eran los principales, a Organizaciones y Organismos Internacionales, Transnacionales, Multinacionales y cualquier grupo u forma de organización concreta ya sea económica, social, política o de cualquier índole, que entable relaciones con otros(as) fuera de sus fronteras; las relaciones entre todos estos actores ya no se dan sólo en línea directa, sino que establecen contactos con cualquier otro actor, por ejemplo una multinacional puede tener relaciones con el gobierno del Estado donde quiere instalar una filial, un Organismo Internacional con un grupo de personas organizadas, ya no es sólo la relación Estado - Estado.

Todos estos cambios en la estructura internacional se deben "... a una tendencia a la transnacionalización del Estado y la internacionacilización de la economía, al crecimiento del multilateralismo, del pluralismo y a una dispersión del poder... y a una gran revolución tecnológica que afecta las comunidades, el transporte y el mercado..."¹ Surgiendo problemas inherentes a la comunidad internacional y una preocupación por ellos.

El enfoque idealista dejó un legado muy importante a la humanidad, ya que propugnaba la resolución de problemas mundiales a través de instituciones y leyes internacionales, propiciando la formación de la Sociedad de Naciones, que funcionó después de la I Guerra Mundial, pero fracasó en su cometido de no poder evitar la II Guerra Mundial. La Sociedad de Naciones se convirtió en el antecedente inmediato de lo que hoy es la Organización de Naciones Unidas -ONU-, cuya esfera de acción se ha ampliado, ya no sólo en cuanto a materia de seguridad colectiva y búsqueda de mecanismos internacionales para solución de controversias se refiere, sino a problemas relacionados con los derechos humanos; aunque este sistema está limitado de autoridad mundial, por lo que siempre hay relaciones conflictivas, competitivas y hasta violentas dentro de la sociedad internacional.

El desarrollo de *las investigaciones para la paz*, que surgen a causa de la I y II Guerra Mundial, vienen a dar una esperanza hacia la convivencia de la sociedad internacional, abordando situaciones que pueden ocasionar problemas graves, derivados de: el armamento nuclear, los daños al medio ambiente, el subdesarrollo, el hambre y la miseria de los países pobres, el incremento de conflictos y la violencia -directa o estructural-, -física o manifiesta-, -social y económica-; ya sea a nivel nacional o internacional. Las investigaciones para la paz, abordan no sólo el conflicto internacional, sino también el nacional. Celestino Del Arenal relaciona la *visión globalista* de las relaciones internacionales con las *investigaciones para la paz*, ya que ésta última, debido al carácter global, no distingue fronteras estatales, ni el nivel interno, ni el internacional de los problemas y conflictos donde ya no caben las soluciones individuales.²

Es decir, entonces, que las investigaciones para la paz nacen de la necesidad de dar soluciones a los problemas y conflictos que se desarrollan de las relaciones sociales nacionales o internacionales, como uso de la violencia, la discriminación racial, la pobreza, el subdesarrollo, problemas de medio ambiente, educación, justicia social, etc. Para transformar esto, propone la participación del individuo y su compromiso por el cambio progresivo. Por lo que las investigaciones para la paz parten de la comunidad global, de la sociedad mundial, tratando de acercarse a la realidad internacional, tomando los tres niveles de relación del globalismo y complementándolos con el nivel inter-individual.

¹ NIELSEN de Paula Pires y CASTRO Silva, Gustavo. *La Teoría de las Relaciones Internacionales y la Investigación para la Paz: en busca de nuevos Paradigmas*. Revista de Estudios Internacionales. No.7 Año 4. IRIPAZ. p. 170

² Ibid. p.182

Siguiendo el pensamiento de Del Arenal, las investigaciones para la paz conciben el sistema de la estructura internacional en una globalidad donde interactúan el nivel individual, nacional e internacional, por lo que ven al mundo estructuralmente violento, en la medida en que la satisfacción de las necesidades humanas mínimas están lejos de ser alcanzadas.³ Las investigaciones para la paz enfocan los problemas como cuestiones estructurales y sistémicas interconectadas, que requieren un tratamiento global enfocado hacia la sociedad internacional.

Así que siguiendo la línea anterior, dando mayor importancia al individuo como actor principal en las relaciones internacionales, una tendencia es, que éste trasciende sus conflictos propios a su comunidad y ésta a la sociedad internacional.

La sociedad internacional⁴ en su conjunto está formada por todas las sociedades y comunidades del mundo. El conflicto es propio de la sociedad para su evolución y transformación, en un sentido positivo y que en un sentido negativo, la aniquila. Por lo que el conflicto comunitario y de la sociedad nacional trasciende a la sociedad internacional; otra tendencia considera que son los cambios internacionales los que influyen a nivel interno. Así que, la sociedad misma, en su evolución ha hecho evolucionar el sistema internacional. Y por sociedad internacional se entiende un conjunto de relaciones sociales semejantes.⁵ El funcionamiento de la sociedad internacional establece por sí misma las condiciones de su propia viabilidad y supervivencia, siendo su principal dificultad la consecución de la paz.

Haciendo una relación referencial de los dos enfoques con los que puede ser abordada la sociedad internacional, *el globalismo y las investigaciones para la paz*, el primero vé básicamente como problema de las relaciones la cuestión económica; y el segundo la autorrealización humana, individual y colectiva. En cuanto al campo de acción científico; el primero no propugna el cambio del sistema, sino sólo trata de explicar e incorporar nuevas formas de estudiar la realidad internacional; por el contrario el segundo tiene carácter transformador ya que trabaja en pro de los cambios tanto en la teoría como en la práctica.⁶

De toda esta gama que conforma la *realidad mundial*, han surgido ciencias específicas para estudiarla, analizarla y explicarla, como lo son las relaciones internacionales y dentro de ella diferentes teorías e investigaciones, auxiliándose a su vez de otras ciencias sociales,

³ Ibidem. pp. 184-185

⁴ Concepto de TONNIES y SCHARZENBERGER para caracterizar el medio social internacional, ya que no sería comunidad, hasta que los grupos dejen de hacer lo que pueden, sino lo que deben, y así transformar la política del poder. DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Editorial Tecnos. 1987.

⁵ PAPALIGOURAS, Panayis. en DEL ARENAL, Celestino. Ibid. P.143

⁶ relación hecha por PAULA PIRES (de), Nielsen y Castro Silva, Gustavo. Op. Cit. varias págs.

naturales y hasta en algunos casos matemáticas. *La realidad* constituye a la sociedad internacional, que concibe las relaciones interestatales, intergrupales e interindividuales. Entonces las relaciones internacionales abordan esa sociedad internacional, desde su evolución y estructura, los individuos y grupos que se ocupan del contacto social, los tipos de conducta en el medio internacional, las fuerzas operativas, los modelos en el plano internacional,⁷ para procurar soluciones a sus problemas.

La razón del por qué se expone, por un lado, la estructura del sistema internacional, y por otro lado, la función de la sociedad, es que "el conjunto de los fenómenos sociales que expresan relaciones inmediatas de los Estados entre sí o influyen directamente o indirectamente en estas relaciones o están por ellas influidos..."⁸ Así que por un lado, el pensamiento de Schwarzenberger, que considera, que son los problemas internacionales los que tienen primacía, por su impacto en la realidad interna de los Estados,⁹ o sea que los asuntos internacionales condicionan los asuntos nacionales; se complementa con el otro enfoque, que, son las relaciones entre grupos e individuos y grupos los que afectan a la sociedad internacional.

En resumidas cuentas, la sociedad es la base en el desenvolvimiento de la estructura del sistema internacional, ya que ella a su vez está formada por culturas diferentes, que es la que determina el comportamiento individual o colectivo a nivel internacional. Pettman en su intento de describir la estructura social del mundo contemporáneo, distingue dos perspectivas para comprender la sociedad internacional, una *pluralista* y otra *estructuralista*; la primera describe al mundo dividido en una multitud de Estados de tamaño desigual y dedicados a la consecución de sus intereses; la segunda enfoca a la política global en términos de jerarquías establecidas horizontalmente, donde los Estados desarrollados influyen socio-económica y políticamente en los no desarrollados haciendo más marcados los terminos de intercambio desigual.¹⁰

Cuando se manejan denominaciones como *Nuevo Orden Mundial o Nuevo Orden Internacional*, se están refiriendo al funcionamiento de la estructura internacional. Ese orden mundial u orden internacional actual, está enmarcado en un concepto que es bastante empleado y conocido comúnmente por todos, como *la globalización*, derivado de la economía y utilizado frecuentemente por los organismos financieros, siendo la característica especial la difusión y generalización de las economías de mercado y la apertura comercial; y además de las situaciones económicas, abarca, situaciones políticas, culturales, técnicas

⁷ SCHWARZENBERGER, en Del Arenal, Celestino. *Introducción a...*Op. Cit.pp. 135-137

⁸ Según Max Huber en Die Soziologische Grundlagen des Völkerrechts. en DEL ARENAL, Celestino. Ibid. p. 134

⁹ Ibid. p.135

¹⁰ Ibidem. p.140

y científicas; se asume que académicamente es el paradigma globalista en el cual se enmarca el estudio internacional. En contraste a la globalización y debido a los problemas que ésta ha causado, ha habido una creciente preocupación por tratar de resolverlos, surgiendo la conciencia internacional sobre el medio ambiente, el desarrollo y la paz, campo de acción que abordan las investigaciones para la paz, concebidas por otros autores con el nombre de *Mundialismo*¹¹, como corriente que estudia el orden mundial centrándose en la sociedad mundial, poniendo más énfasis en el ser humano y su desarrollo. La creación de un *orden mundial* político, económico y social equitativo permitiría la convivencia de los grupos humanos dentro de un clima de respeto y tolerancia. Según el planteamiento de Falk la cultura es influyente en las relaciones internacionales, por lo que la creación de un *Nuevo Orden Mundial* debe basarse en la estimulación a la convivencia humana, respetando la diversidad cultural, encontrando similitudes en la cultura universal,¹² centrándose en resolver los problemas en una forma conjunta, la paz, la seguridad, derechos humanos, medio ambiente, subdesarrollo, hambruna; en pro de la transformación y resolución de las situaciones conflictivas, en beneficio del desarrollo social internacional, tanto como nacional.

El orden mundial contemporáneo está basado en los principios de la Carta de Naciones Unidas, ratificada y adoptada universalmente; cada violación a la ley internacional consagrada en la Carta, en tratados o en acuerdos con registros o normas de observancia internacional, perturba el orden internacional. Partes del orden internacional pueden ser quebradas sin colapsar completamente, un acuerdo puede dejar de existir, por ejemplo el sistema de Bretton Woods. Mientras restaurar el orden mundial en esos segmentos es deseable, hay algo más importante para el orden mundial cuando los países luchan en una guerra, es la prevención de conflictos que degeneren en violencia, pero cuando la prevención no es posible, la ONU emplea mecanismos y medidas para restablecer ese orden internacional, contemplados dentro del derecho internacional, a través de operaciones que han recibido nombres tales como: *peacebuilding* -medidas para la construcción de la paz-, *peacemaking* -medidas para propiciar la paz-, y *peacekeeping* -fuerzas militares para el restablecimiento de la paz o cascos azules..

Para finalizar este capítulo, en lo concerniente a conflictos reales en el mundo real, todos los conflictos y negociaciones entre Estados se desarrollaran en un contexto con las siguientes tres mayores características, según hipótesis de trabajo: (i) un sistema multipolar emergente en el sentido económico, Japón, Unión Europea y Taiwan que han adquirido significantes medidas de poder económico, previendo el cambio del actual control que ejerce

¹¹ VISAS Armengol, Vicenc. Retomado por ALVAREZ Araya, Oscar. *Módulo Pedagógico: Construcción de Consensos en Centroamérica*. UPAZ. 1997. p.31

¹² FOLK, Richard, en DEL ARENAL, Celestino. *La Investigación para la Paz*. Revista de Estudios Internacionales. IRIPAZ. AÑO 1, No.2

Estados Unidos a través del dólar y su poder en el Fondo Monetario Internacional -FMI-, el Banco Mundial y el GATT u Organización Mundial de Comercio -OMC-; y un sistema unipolar en el sentido militar ó de fuerzas armadas liderado por Estados Unidos, que tiene acentamientos y bases militares alrededor del mundo, utilizando además a Naciones Unidas para llevar a cabo sus políticas; (ii) la aparición de entidades no estatales que ejercen poder como las corporaciones multinacionales; (iii) y el avance tecnológico que favorece el desarrollo de las comunicaciones y la rápida diseminación de palabras e imágenes alrededor del mundo, que influenciarán en los conflictos más directamente.

Asimismo se concibe tres percepciones psicológicas que afectan la visión del lugar de las naciones en el contexto anterior: (i) el nacionalismo exclusivo que es todavía el factor más poderoso de motivación, tal es el caso entre étnias en la antigua Yugoslavia ; (ii) el avance tecnológico que ha hecho inevitable la interdependencia, en contraste con la soberanía; y (iii) el resultado es que hay más miedo que antes, el sólo hecho de la existencia de un poder nuclear igual, genera miedo; hasta ahora las entidades que poseen armamento nuclear son: Estados Unidos, Rusia, Pakistán, India, Francia y Reino Unido.

Los conflictos que están teniendo también impacto adverso en el órden mundial son una consecuencia de la adopción de posiciones fundamentalistas de grupos mayoritarios de la convicción de que sólo ellos tienen las respuestas correctas y su intolerancia a puntos de vista diferentes al propio (católicos, cristianos, protestantes y musulmanes, como religiones mayoritarias); así como la ancha brecha entre naciones ricas y pobres también tiene un potencial de conflicto virtual, la inseguridad de los numerosos países pobres es debido a su percepción de excesiva dependencia sobre los pocos países ricos; hay una asimetría fundamental en las relaciones entre los ricos y los pobres, la cual es reflejada en la gran disparidad en el poder de negociación entre ellos. Algunos de los conflictos futuros, se asume, que serán consencuencias de otra dimensión de la diferencia Norte-Sur, que desencadenará problemas de inmigración masiva de los país pobres hacia los países denominados desarrollados, que a su vez implementarán control de sus fronteras; asimismo buscarán la tenencia del control de los recursos no renovables (principalmente el petróleo) y de los recursos ambientales; observándose también una tendencia hacia la occidentalización y al mantenimiento de ese *status quo* a nivel mundial, ocasionando acertadamente problemas de identidad en las naciones y otros problemas inciertos.

CAPITULO II EL CONFLICTO

Para poder analizar las situaciones conflictivas, es preciso conocer acerca del conflicto, su naturaleza, filosofía, teorías, resolución de conflictos y otras teorías auxiliares, como: la violencia, la agresión, la guerra y la paz, que están inmersas al describir un conflicto. Para conocer todo el marco teórico del conflicto, dividiremos la teoría del conflicto en (i) la dinámica de formación del conflicto denominándola teoría del conflicto; y (ii) la dinámica de solución al conflicto la cual denominaremos teoría de resolución de conflictos; por lo que la teoría del conflicto y teoría de resolución de conflictos se complementan una a la otra, siendo indispensable el uso de ambas, para aclarar un conflicto. La tendencia actual, ha puesto más énfasis a la teoría de resolución de conflictos en cuanto a la propuesta de los mecanismos que encaminen la búsqueda de las soluciones.

En este capítulo abordaremos inicialmente el surgimiento de la teoría del conflicto, la dinámica de la formación del conflicto, tipos de conflictos, mecanismos de resolución y finalmente para no caer en conceptos y estereotipos al principio, las diferentes nociones de conflicto.

El estudio del conflicto tiene su origen en el estudio de la guerra o de las causas de la guerra, como respuesta a la necesidad de evitar guerras de grandes proporciones como la I y II Guerra Mundial, se analizaron distintas guerras entre Estados de diferentes períodos para poder establecer un patrón que determinara el por qué los Estados se decidían por la guerra como medio de solucionar sus conflictos, el objeto principal era el de aprender de las experiencias pasadas. Según Clyde Eagleton la guerra se percibía como un medio para lograr un fin, se recurría a ella para reforzar la seguridad nacional, preservar el poder, el control y la influencia sobre un entorno (territorio, poblaciones y recursos).¹ El uso de la fuerza a través de la guerra se expandió con el desarrollo de la tecnología militar y las comunicaciones, por lo que el uso de las armas pudo utilizarse para cuatro fines según Michael Howard: (i) para disuadir a un adversario de que recurriera a la guerra; (ii) para defenderse uno mismo en caso que la disuasión fallara; (iii) para librar una guerra agresiva ó (iv) para comprometerse en intimidación política.²

Los tipos de guerras que se han identificado son: personales, feudales, dinásticas, nacionales, civiles, revolucionarias, ideológicas, imperialistas, anticoloniales, de alianza, locales, generales, por procuración, totales³ y nuclear, cayendo muchas de ellas en desuso

¹ DOUGHERTY Y PFALTZGRAFF. *Teorías en Pugna de las Relaciones Internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Relaciones Internacionales. Traducido por Cristina Piña. U.S.A. 1,990. p.349

² Ibid. p.353

³ Ibidem.

y estando latente a nivel internacional la de tipo nuclear, debido al avance tecnológico de las armas nucleares por los países avanzados, que según nuevos acuerdos, sólo se pueden hacer pruebas nucleares en beneficio de la humanidad y utilizarlas con fines pacíficos.

Los estudios de Wright y Richardson sobre la guerra, fueron basados en aspectos cuantificables, midiendo la dimensión y frecuencia. Wright en el libro *Study of War* mostró que las guerras podían deberse a causas político-tecnológicas, jurídico-ideológicas, socio-religiosas y psicológico-económicas.⁴ Richardson en *Statistic of Deadly Quarrells*, propuso que la guerra era creada por los humanos y la describió en base al número de muertos, frecuencia, duración, repetición, correlación, situación geográfica, población, religión y lengua.⁵ Después de ellos, muchos académicos dedicaron tiempo al estudio de las causas de la guerra, dedicándose a analizar guerras pasadas; estas investigaciones no buscaron transformar la estructura del sistema internacional que era donde realmente existían y existen las causas de la guerra y los conflictos, sino solamente a evitar su estallido y mantener el *status quo*. Richardson hizo un gran aporte a la teoría del conflicto, ya que utilizó elementos, que actualmente se utilizan para analizar conflictos. Generalmente los estudios sobre la guerra se encaminaron a medir la frecuencia, magnitud, gravedad e intensidad de guerras internacionales a través de técnicas estadísticas, con el fin de vincularla con la carrera armamentista, llegando a descubrirse que a mayor magnitud menos frecuencia.

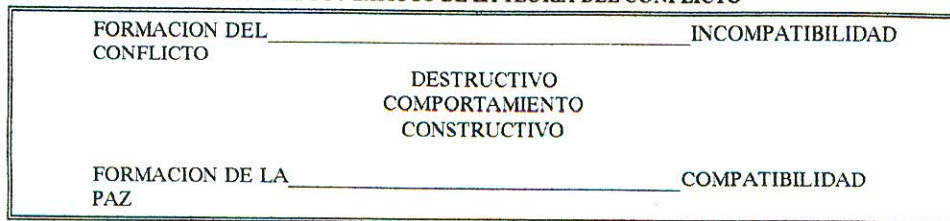
TEORIA DEL CONFLICTO

Los estudios de la guerra motivaron al estudio del conflicto a nivel interno, ya que la guerra cubría el plano internacional, aunado a la creencia de que la guerra era tan solo una manifestación de conflicto. La cultura anglosajona en los años cincuenta, inició investigaciones sobre el conflicto, en torno a su naturaleza y alcance, haciendo una convergencia entre lo internacional y lo nacional, ya que era imposible estudiar los conflictos aisladamente; también fue un elemento importante en las investigaciones para la paz. Esta es la base de la teoría del conflicto y de su carácter interdisciplinario, ya que al no ver un hecho aislado se auxilia de ciencias, como la política, la sociología, la psicología, el derecho y las relaciones internacionales.

A continuación veremos esquemáticamente cuales son los elementos de la teoría del conflicto:

⁴ WRIGHT, Quincy, en: DEL ARENAL, Celestino. *La Investigación para la Paz*. Revista de Estudios Internacionales. IRIPAZ. Año 1, No.2. p.154

⁵ Ibid. p.155



Fuente: Peter Wallensteen. UN MARCO TEORICO PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS. IRIPAZ.

Según Frankel la teoría del conflicto abarca muchas escuelas y enfoques heterogéneos como sociológicos, filosóficos y éticos de la naturaleza del conflicto, el conflicto violento y la guerra, escuelas de control y de resolución de conflictos y varias escuelas con técnicas y objetos específicos.⁶

Para analizar los conflictos internacionales existen, conocidos hasta la fecha, ocho enfoques analíticos y ocho áreas de investigación.⁷ Entre los enfoques analíticos se encuentran: (i) Ecuaciones diferenciales. (ii) Teoría de la Decisión/Teoría del Control. (iii) Teoría de los Juegos. (iv) Teoría de la Negociación. (v) La Incertidumbre. (vi) Teoría de la Estabilidad. (vii) Modelos de Acción/Reacción. (viii) Teoría de la Organización. Las áreas de investigación que abarca son: (i) Carrera de Armamentos. (ii) Iniciación/Terminación/Ritmo de la guerra. (iii) Estrategia Militar. (iv) Conducción de la Guerra. (v) Amenaza/Crisis/Escalada. (vi) Proliferación Militar. (vii) Burocracia. (viii) Presupuestos de Defensa.

De los anteriores enfoques, sobre los que se puede encontrar más trabajos, es sobre la teoría de los juegos y sobre la teoría de la negociación (que es valiosa dentro de la teoría de resolución de conflictos). La teoría de los juegos ha sido aplicada al plano internacional ya que cada actor define su estrategia a aplicar dependiendo la circunstancia. la descripción más acertada la tiene Schelling, en cuanto que "se refiere a situaciones -juegos de estrategia, en contraste con los de habilidad o de puro azar, en las que la mejor línea de acción a seguir por cada parte depende de lo que se espera que hagan los demás"⁸ por lo que se basa en una forma abstracta de razonamiento en combinación con las matemáticas y la lógica, o sea un comportamiento racional adecuado dependiendo la situación de conflicto.

Dentro de las áreas de investigación del conflicto, destaca el estudio sobre la amenaza / crisis / escalada, que vé este comportamiento internacional derivado de las

⁶ FRANKEL, Joseph. Ibid. p. 160

⁷ INTRILIGATOR, Michael D. Ibidem.

⁸ SCHELLING, Thomas, en: DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Colección Ciencias Internacionales. Serie de Relaciones Internacionales. Edición Tecnos. 1,987. p. 275

interacciones perturbadoras entre dos o más adversarios, teniendo efecto las acciones que pueda tomar un Estado sobre otro(s), esperándose una respuesta;⁹ el trabajo más importante en este sentido fue el *International Crisis Behavior Project*, que analizó el comportamiento de los actores en situaciones de crisis internacional partiendo de tres postulados: (i) que los efectos desestabilizadores de la crisis y de las guerras eran peligrosos para la seguridad global; (ii) que el entendimiento se lograba en base a la investigación sistemática de las causas, evolución, comportamiento del actor, resultados y consecuencias de la crisis; y (iii) que ese conocimiento evitaba el estallido de la crisis o su control, por lo que minimizaría efectos en el orden mundial. Este intentaba explicar el por qué de los conflictos a nivel internacional.

Para estudiar conflictos en general hay tres enfoques, según se aborde desde el análisis de la naturaleza humana y las causas de la agresividad humana como causa principal del conflicto humano: el psicológico; el político-sociológico; y desde las relaciones internacionales.¹⁰

El enfoque psicológico estudia al individuo para comprender el conflicto e indaga sobre las causas de la agresividad humana; para ello las teorías se dividen en dos posiciones: (i) las teorías que se basan en el instinto del ser humano para explicar su carácter conflictivo, ya que la tendencia a la agresividad es inhata, como respuesta a un estímulo; y (ii) las teorías de la frustración / agresión y del aprendizaje social, que atribuye la agresión a la frustración.

El segundo enfoque político-sociológico, agrupa a perspectivas marxistas y neo-marxistas orientadas hacia las investigaciones del origen del descontento, la protesta, el conflicto y la revolución; "el crecimiento del descontento en un extendido sentido de privación relativa... trata de mostrar... como puede extenderse y originar el conflicto en base a una determinada combinación de circunstancias políticas, sociales y económicas";¹¹ también se aborda cómo actúan y sienten los implicados, y cómo las partes se influyen entre sí - disuasión y convicción-; también se ocupa de la personalidad de los jefes de Estado y políticos, su imagen, percepción, sistema de valores y creencias como determinantes o condicionantes de los conflictos.

El tercer enfoque desde las relaciones internacionales se orienta en dos direcciones: una parte del exámen de la naturaleza y proceso del conflicto a nivel interno para considerar seguidamente la guerra y el conflicto a nivel internacional -por ejemplo el análisis de los conflictos étnicos y raciales-; y el otro, desde el estudio de la guerra trata el conflicto

⁹ DEL ARENAL, Celestino. *La Investigación...* Op. Cit., p.162

¹⁰ Clasificación de DOUGHERTY Y PFALTZAGRAFF. Op. Cit., pp.181-416

¹¹ GURR, T.R., en: DEL ARENAL, Celestino. *La Investigación...* Op. Cit., p.162

humano, en esta dirección se encamina la teoría de la catástrofe¹² que proporciona un modelo matemático para analizar los cambios radicales, que ocasionan el conflicto internacional. Este tercer enfoque es el que se recomienda al analizar conflictos, ya que tanto el nivel internacional o como el nacional se influyen mutuamente y no pueden ser excluyentes.

A nivel interno el campo de estudio de los conflictos es aún mayor, ya que las causas varían y no son uniformes y las situaciones dependen de muchas circunstancias.

En el cuadro siguiente se resumen las áreas que abarcan la teoría del conflicto:

No.2 CAMPOS DE LA TEORIA DE LOS CONFLICTOS		
	Enfoques Analíticos	Ecuaciones Diferenciales Teoría de la Decisión / Control Teoría de los Juegos Teoría de la Negociación Teoría de la Incertidumbre Teoría de la Estabilidad Modelos de Acción / Reacción Teoría de la Organización
INTERNACIONAL	Areas de Investigación:	Carrera de Armamentos (Guerra) Iniciación / Terminación / Ritmo (Guerra) Estrategía Militar Conducción de la Guerra Amenaza / Crisis / Escalada Proliferación Militar Burocracia Presupuestos de Defensa
GENERAL	Psicológico Político-sociológico Relaciones Internacionales	El Individuo La Sociedad (interno) La Sociedad Internacional <-> Sociedad Nac.
INTERNOS (Conflictos Internos o de Baja Intensidad)	Múltiples Enfoques	Variedad de áreas

a) CONFLICTOS INTERNOS O DE BAJA INTENSIDAD

Al interior de los Estados también se pueden distinguir los conflictos en el área urbana y el área rural. Uno es el conflicto revolucionario, que se origina en el campo, generalmente conducidos por agentes urbanos. La insurgencia revolucionaria puede ser vista como un proceso socio-psicológico donde la frustración y la discordia son más pronunciadas. Como proceso estratégico externalizado, la violencia de la guerrilla comienza

¹² Aportada por NICHOLSON, Michael. Ibid. p. 163

en zonas rurales geográficamente distantes y las zonas fronterizas que por lo general son heterogéneamente étnicas les sirven de refugio, ya que tienen que contemplar las fuentes y caminos para el suministro extranjero. Generalmente los objetivos de los movimientos insurgentes son establecer zonas de control político, el acceso a blancos políticos y la autosuficiencia económica.

b) INTERNACIONALIZACION DEL CONFLICTO INTERNO O DE BAJA INTENSIDAD

En el Capítulo I, se presenta que la tendencia actual es hacia los conflictos de baja intensidad o guerras internas, estos por un lado, fueron promovidos por las guerras de liberación nacional como parte de la estrategia de llevar el movimiento revolucionario a nivel internacional en el apogeo del comunismo -por ejemplo en Centroamérica- así como también se dio la tendencia a iniciar procesos de solución según iniciativas de los jefes de Estado, condicionados por el ambiente internacional, la intervención e inversión extranjera; por el otro, surgen por los movimientos insurgentes, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, etc. que también pueden ser objeto de intervención internacional. Así también las causas de los conflictos internos derivan de acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos y étnicos, pudiendo avanzar a una etapa posterior si son apoyados por fuerzas externas. Tal como se ha analizado el conflicto de baja intensidad, en Estados Unidos, este "incluye la insurgencia, la contrainsurgencia -movimientos de resistencia-, el contraterrorismo, operativos de contingencia -rescate, ataques y demostraciones- y el mantenimiento de la paz".¹³

Otros autores atribuyen al proceso de crecimiento nacional, la expansión de la competencia, la rivalidad, el conflicto, la violencia y la guerra; entonces se tendría que la dinámica de la población, el crecimiento tecnológico, el comercio, los gastos militares, los conflictos de intereses nacionales y el comportamiento violento producen cambios en el sistema internacional que conducen a la crisis y a la guerra;¹⁴ ó sea que el crecimiento nacional crea la violencia internacional, ya que las demandas son aún mayores y si no se consigue la satisfacción a nivel nacional se buscará más allá, ejerciéndose una presión lateral, que puede expresarse por medio del comercio, las armas u otro medio de presión, por lo que toda presión es un potencial de conflicto internacional.

La situación de crisis misma, puede ser determinante en la formación del conflicto, ya que se deriva de las interacciones perturbadoras entre dos o más adversarios. Por lo que la crisis pasa a un plano internacional, por las acciones que tome un Estado que implican una respuesta de otro.¹⁵ Los entornos que acompañan al conflicto derivados de una crisis

¹³ DOUGHERTY Y PFALTZGRAFF. Op. Cit., p. 348

¹⁴ CHOUCRI, Nazli y NORTH, Robert. Ibid. p. 358

¹⁵ Ibidem. p. 506

son: (i) hostilidad a largo plazo entre los adversarios por diferentes temas, (ii) que lleva a la violencia periódica y ésta a un conflicto prolongado; (iii) las guerras que forman parte de un conflicto prolongado; y (iv) las crisis que no están bajo ningún contexto. En este panorama se concibe la negociación y otras técnicas no violentas para solucionar la crisis.

TIPOLOGIA DEL CONFLICTO

La clasificación de los conflictos es útil para diagnosticar qué tipo de conflicto ó disputa se está analizando, para esclarecer las causas y darle el seguimiento adecuado, así como, en determinada circunstancia, contribuir a elegir las técnicas adecuadas para su solución.

La clasificación o tipos de conflictos puede obedecer a diferentes elementos, entre los cuales podemos encontrar más comúnmente:

- Según el contexto en el que se desenvuelven:
Internacionales, si sobrepasa los límites fronterizos. **Nacionales o internos**, si se desarrollan al interior de los Estados.
- Según el nivel de interacción social, por los actores que participan:
Intrapersonal, dentro del individuo mismo, algún tipo de desequilibrio emocional o mental, que no tiene connotación a menos que el individuo lo exteriorice a la sociedad y cause daño. **Interpersonal o individual**, derivado de las relaciones entre individuos. **Intragrupal**, al interior de un grupo. **Intergrupal o colectivo** debido a las relaciones establecidas entre grupos. **Internacional**, establecido entre las naciones.
- Según los objetivos que se persiguen:
De derecho, si están orientados o son consecuencia de la aplicación de reglas ó normas ó interpretación de las existentes. **De intereses**, si se busca fijar reglas sobre condiciones netamente económicas.
- Según los valores de interacción social:
Territoriales, si se disputa la tenencia o control de territorio aéreo, marítimo o terrestre, delimitaciones fronterizas y recursos naturales. **Militares**, competencia por tenencia y control de armamento, efectivos militares, influencia militar territorial y tecnología en la fabricación de armamento. **Ideológicos**, o características ideológicas que influyen en la organización y funcionamiento del Estado, por ejemplo las ideologías identificadas en la Guerra Fría fueron la capitalista y la socialista. **Económicos**, por el control de los recursos naturales: recursos energéticos, recursos minerales, recursos ambientales; influencia industrial y comercial, implementación de modelos económicos, intereses monetarios o financieros.

- Según las causas del conflicto:
Económicos, según lo expuesto en el punto anterior. **Sociales**, si el conflicto inicia por cuestiones propias del desarrollo o crecimiento social, como la explosión demográfica puede ocasionar sobrepoblación de un territorio y hambruna, lo que hace que la población luche entre sí por obtener el recurso tierra y alimentación para sobrevivir. **Políticos**, referente a cuestiones por obtener el poder del Estado, cuestiones partidistas o influencia internacional. **Ambientales**, los derivados del deterioro del medio ambiente por el mal uso de la humanidad, como el calentamiento de la tierra, el deterioro de la capa de ozono, contaminación del agua y del aire. **Religiosos**, los específicamente suscitados entre grupos que proclaman una doctrina y buscan el predominio sobre otras. **Etnicos**, por cuestiones de supremacía de étnias, razas o culturas. **Territoriales**, por los motivos ya mencionados en el punto anterior. **Mixtos**, cuando se identifican varias causas que ocasionan varios conflictos a la vez.
- Según la acción que demuestren:
Manifiesto, que se esté desarrollando de tal forma que se perciba su efecto, es tangible su existencia. **Latente**, está presente pero a la expectativa de ser activado, representando una seria amenaza.
- Según el uso de la fuerza militar y armada, y otras formas de presión:
Violento y no Violento, muchos tipos de conflictos pueden resultar en eventos violentos por la variedad de razones antes mencionadas y otras impredecibles; al no haber violencia manifiesta no significa que no haya conflicto, sino es un conflicto pacífico.

Así se podría seguir clasificando y tipificando el conflicto, con el fin de aclarar su comprensión, debido a que la producción de conflictos es constante, variando en tiempo y espacio y la intervención en la formación del conflicto es de varios elementos a la vez. Reconocer la existencia de diferentes tipos de conflictos, es importante no sólo, para establecer si presentan violencia y destrucción, sino para identificar cuáles representarían un potencial de convertirse en violentos.

TEORIA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

El estudio del conflicto motiva los estudios, ya no sólo sobre el desarrollo y dinámica del conflicto, sino de su solución ó arreglo, encaminado a un entendimiento pacífico entre las partes, sin recurrir a las armas, la guerra y otras formas de presión. Por lo que la institucionalización del conflicto a nivel internacional lleva la aplicación de medios políticos, diplomáticos y jurídicos para solucionar diferencias, tales como: la negociación, los buenos oficios, la mediación y la conciliación, ejercida ya sea a través de organismos internacionales, gubernamentales o no gubernamentales. La teoría de resolución de conflictos plantea que siempre hay salida, aunque sea una, para las situaciones conflictivas, aunque algunas veces,

las partes no lo perciban así, y esta salida surge hasta que sean establecidas las incompatibilidades, por las partes involucradas o por un tercero.

Los primeros intentos de la teoría de resolución de conflictos partían de que la solución era viable cuando las partes se veían así mismas en forma simétrica, por el contrario, cuando la relación de los actores era asimétrica el desarrollo era diferente, dándose la relación dominante - dominado, en los siguientes aspectos:

- **Reconocimiento asimétrico:** sólo una parte es legítima y la(s) otra(s) es considerada ilegítima; si las partes no se consideran como iguales y además una es definida como criminal, por lo que cualquier contacto sería impensable.
- **Principios asimétricos:** una de las partes es más favorecida que la otra, por las reglas existentes.
- **Participación asimétrica:** una de las partes tiene acceso a más poder con respecto de la(s) otra(s).

Por lo que la teoría de resolución de conflictos debe encaminarse a disolver las formaciones conflictivas de la asimetría, buscando la simetría con los tres aspectos contrarios positivos:

- **Conceder un status similar de reconocimiento:** el reconocimiento es indispensable para el acercamiento de las partes, tiene que ser un reconocimiento formal para buscar el arreglo o una negociación. El sistema inter-estatal está preparado para ejercer, esta clase de reconocimientos a través del derecho internacional, tratados y convenciones internacionales que especifican las normas de su operación. A nivel intra-estatal es un poco más complejo, ya que los procedimientos para elegir gobierno son diversos, no se recibe el apoyo de todos los ciudadanos, hay desacuerdo en cuanto a la aceptación de las partes como tal y las partes son propias al proceso de formación estatal; es más fácil lograr el reconocimiento a nivel internacional que nacional.
- **Establecer principios aceptados mutuamente para resolver el conflicto:** buscar soluciones pacíficas o no violentas para el arreglo, teniendo como condición indispensable la participación de las partes en la elaboración de las normas legales y discusión sobre los procedimientos -nacional o internacionalmente-; en ciertas ocasiones la aceptación de procedimientos ya existentes; y cuando ninguno de estos dos funcionen, es necesario el sometimiento a normas y procedimientos supranacionales como los de la Organización de Naciones Unidas -ONU-, la Corte Internacional de Justicia -CIJ-, y otros con ese carácter. A nivel interno las opciones son más reducidas, se puede recurrir al sistema judicial, al parlamento o a procesos electorales u otros mecanismos existentes, su éxito dependerá del uso equitativo.

- **Conceder igualdad de oportunidades en la toma de decisiones:** a nivel internacional, este aspecto para resolver conflictos, es poco realista; ya que los países desarrollados tienen mayor influencia en las decisiones a nivel mundial, lo que se puede comprobar en el seno del Consejo de Seguridad de ONU, no todos los Estados deciden sobre determinada situación, sino sólo cinco. En cualquier nivel, es muy difícil que una parte seda poder a la otra, por lo que la alternativa es en cuanto a la autonomía, que está más ligada al reconocimiento que al establecimiento de situaciones de igualdad. La desigualdad no desaparece con el simple procedimiento de aceptar la igualdad de la otra parte, sino que son cuestiones de fondo que determinan la desigualdad entre las partes que tienen y las que no tienen. Así, la desigualdad radicaré en la forma de cómo se maneje el problema de la escasez.

No.3

VIABILIDAD DE SOLUCION A SITUACIONES CONFLICTIVAS

SOLUCION NO VIABLE	SOLUCION VIABLE (simetría)
. Reconocimiento Asimétrico	. Reconocimiento
. Principios Asimétricos	. Principios de Solución Conjunta
. Participación Asimétrica	. Igualdad de Oportunidades

a) ESCLARECIMIENTO DEL CONFLICTO

Para encaminar el conflicto a su solución, hay que hallar algo en lo cual las partes estén de acuerdo *-compatibilidades-* a fin de reducir las tensiones del mismo, de lo contrario establecer las *incompatibilidades*.

- Primeramente, es necesario investigar el surgimiento del conflicto por medio de los actores: organización, influencia, posiciones estructurales, adquisición de capacidad militar y preparación para la acción.
- Segundo, identificar las incompatibilidades y objetivos, a través de las actitudes o declaraciones formales, pero sobre todo de la historia de las partes.
- Tercero, estudiar el comportamiento de las partes a través de sus acciones públicas e identificables, en términos de percepción del adversario, negativa *-conducta hostil y destructiva-* ó positiva *-conducta amistosa y constructiva-*, ya que cada uno verá de forma diferente cada acción, no siendo a veces la que quiere dar a entender un adversario al otro.

Para analizar las incompatibilidades de los adversarios, es preciso recurrir a la historia del conflicto, ó sea, sus fases previas, para que la fase de solución proceda de las necesidades mismas de los actores, una que sea más adecuada a las causas del conflicto, aunque no sea una solución institucionalizada por el derecho internacional (arbitraje,

mediación, conciliación) o los mecanismos internos.

Teniendo mucho que ver la formación del conflicto con las *incompatibilidades*, para que puedan ser identificadas, es preciso definir las "situaciones en las cuales dos ó más partes luchan por adquirir al mismo tiempo, los mismos recursos escasos",¹⁶ conteniendo *tres elementos: los objetivos* que se excluyen mutuamente, *el tiempo escaso* y *los recursos escasos*. Los objetivos son importantes en la medida que su formulación -absoluta o relativa- ayuda al acercamiento para el arreglo e influencia sobre la disponibilidad de tiempo y recursos.

Los *recursos escasos* se identifican como los bienes materiales (monetarios, territoriales) o inmateriales (tiempo, soberanía, estatus, etc.) que están en disputa. De la identificación correcta de los recursos escasos dependerá la solución, ya que algunos recursos pueden ser incrementados y divididos a manera de satisfacer a las partes (tiempo y dinero) pero otros (territorio) no se puede hacer de esa forma; por ejemplo en conflictos territoriales se tiene que identificar cual es el interés de las partes por ese territorio y así poder solucionarlo, si a una parte le interesa el control y a la otra la explotación, no hay problema, pero si a la vez les interesa el control, habrá que especificar que tipo de control quieren ejercer, por lo que, sí, es modificable el control territorial, no el espacio físico.

No.4
TIEMPO

FORMACION DE UN CONFLICTO

SOCIEDAD
CULTURA
INCOMPATIBILIDADES
RECURSOS ESCASOS
DISPUTA
VIOLENCIA

ESPACIO

Muchas veces los *objetivos* entranpan la solución del conflicto, por lo que éstos pueden ser modificables por voluntad de las partes o por presiones, ya sea que una de ellas quiera modificarlos o ambas, entre las *excusas* más comunes están: la persecución de objetivos equivocados, los objetivos alcanzados, los procedimientos adecuados que ya se estaban aplicando, frustración de los objetivos del oponente, cambio de objetivos por el oponente y la más común, aceptar que lo que se pretendía abarcar era demasiado.

En el cuadro siguiente se ilustran ejemplos sobre diferentes incompatibilidades, el

¹⁶ WALLENSTEEN, Peter. *Un Marco Teórico para la Resolución de Conflictos*. Revista de Estudios Internacionales. IRIPA2. Año 1, No.2. Julio-Diciembre 1,990. p. 89

tipo de conflicto y efectos posibles, en un contexto inter-estatal, estatal o no estatal.

No.5

INCOMPATIBILIDADES

INCOMPATIBILIDAD SOBRE:	TIPO DE CONFLICTOS: Inter - Estatal	TIPO DE CONFLICTOS: Estado Vs. Entidad No Estatal
Extensión Territorial	Conflictos fronterizos, rivalidad, puntos estratégicos.	Regionalismo, conflictos étnicos, nomadismo.
Capacidad Militar	Guerras por/ o en contra de cierto orden regional o global (mundial)	Mantenimiento de la ley y el orden vs. actividad terrorista, criminal, rebelde.
Principios de Legitimación	Guerras por /contra cierto orden político y social	Mantenimiento vs. reemplazo de cierto orden social y político (revolución)
Desarrollo Económico	Guerras por / contra un imperialismo económico	Modernización vs. Tradicionalismo/Trabajo vs. Capital

Fuente: Luis Alberto Padilla. LA TEORÍA DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y SU APLICACIÓN AL CONFLICTO SOCIO-POLÍTICO DE GUATEMALA. IRIPAZ.

b) ESTRATEGIAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Las estrategias más utilizadas en la resolución de conflictos han sido:

- Modificar el sistema del conflicto, actores, acciones y salidas; para alejar a las partes de la incompatibilidad y crear una atmósfera de compatibilidad, no pretendiendo eliminar las incompatibilidades, sino sólo distraer la atención hacia ellas, para buscar intereses comunes.
- Reducir las acciones militares o violentas, separando los frentes de ataque y provocando la retirada de las fuerzas militares, a través de acciones no violentas, normas y reglas ó a través de las operaciones del mantenimiento de las paz y las fuerzas de mantenimiento de la paz *-Peace Keeping Forces-* institucionalizadas por la Organización de Naciones Unidas *-ONU-*, con el fin de trasladar el conflicto a un nivel no violento.
- Trascender la percepción que las partes tienen sobre las incompatibilidades, propiciando expresar su voluntad de encontrar una salida satisfactoria; aunque primeramente no intentan desviar la atención de las incompatibilidades, ni reducir las acciones violentas, pero si puede darse una interacción. Por ejemplo un acuerdo de cese al fuego, puede ser el primer paso hacia el arreglo de la controversia; así como también el descubrimiento de intereses comunes. En este sentido trascender las incompatibilidades, significa que el status quo cambia y las partes están dispuestas

a encontrar una solución conjunta para satisfacción de las mismas, la superación radica en el respeto mutuo.

- Transformar las situaciones conflictivas en situaciones pacíficas, examinando los problemas que formaron el conflicto y la transformación de las partes y principalmente sus relaciones. Esta estrategia pone especial énfasis en las partes o los actores, por lo que para solucionar un conflicto a través de ellas, supone la observancia de los elementos siguientes:

▶ La existencia de las partes, en cuanto a su supervivencia, si una parte intenta eliminar a la otra para buscar la paz, lograría encender más aún el conflicto, ya que cada actor se considera una entidad nacional, propia y diferenciada, jugando un papel importante los líderes que no están dispuestos a ceder el poder, ni las agrupaciones como organizaciones mismas a desaparecer. Por lo que la solución encaminada a disolver cualquiera de las partes, sería rechazada.

▶ El reconocimiento de las partes, en cuanto que cada una lucha por obtener el reconocimiento como derecho a existir en un nivel de igualdad. El reconocimiento es un mecanismo por el que las partes implementan sus objetivos y se insertan al entorno, el problema radica en la falta de voluntad de una parte (generalmente dominante) de reconocer a otra (subordinada o dominada), que se niega a otorgarlo, ya que tal, significaría aceptación e igualdad de condiciones; de allí la lucha. La parte dominada vé el conflicto como el único medio de superar su status de subordinado. En algunas situaciones con sólo establecer el reconocimiento, será resuelto el conflicto -si era eso lo que se buscaba-, en otras lo viabilizará hacia ello. El reconocimiento no sólo se aplica a los Estados, sino también a organizaciones políticas, sindicatos, corporaciones, organizaciones insurgentes (caso guatemalteco), u otras agrupaciones; y además del reconocimiento de la otra parte, se implica el reconocimiento de otros actores indirectos al conflicto y a nivel internacional.

▶ La formación de las partes en sí mismas (como parte de una estrategia para disolver un conflicto) o por el otro lado, las partes mismas son portadoras de conflicto social, ya que la mera formación de una parte supone el surgimiento de conflicto, o una parte se forma propiamente para participar en un conflicto. El surgimiento de cada nuevo actor en la sociedad implica la formación de un nuevo conflicto. Por ejemplo las condiciones económicas generan cambios sociales, propiciando la formación de actores o partes de un conflicto, por la simple organización social. La formación de conflictos está ligada a la formación de la sociedad, por ejemplo la formación de la URNG por condiciones económicas y estructuras sociales, agrupandose propiamente para asumir un conflicto.

Esta última estrategia se ha visto un tanto conservadora, en tanto que acepta a las partes, les permite permanecer como tales y asume un reconocimiento mutuo, que no es

suficiente, ni aplicable para la solución, ni toda situación de conflictos, ya que no cambia el status quo. Así como la estrategia de contener el uso de la violencia y el cese al fuego no significa la solución al conflicto ya que las incompatibilidades permanecen; el camino más adecuado es superar las incompatibilidades para cambiar el status quo y dar una solución conjunta.

El cuadro siguiente dá un ejemplo de aplicación de estrategias según las incompatibilidades y el tipo de conflicto.

No.6 FORMAS SUBSTANCIALES DE SOLUCION DE CONFLICTOS / ESTRATEGIAS

INCOMPATIBILIDAD SOBRE:	TIPO DE CONFLICTOS: Inter - Estatal / Estrategia	TIPO DE CONFLICTOS: Estado Vs. Entidad No Estatal/Estrategia
Extensión Territorial	Mutua división del Territorio.	Autonomía, transparencia.
Capacidad Militar	Equilibrio de poderes, desarme mútuo, acuerdo sobre un nuevo orden internacional.	Desmonopolización, circulación del poder.
Principios de Legitimación	Distensión, coexistencia pacífica.	Circulación del poder.
Desarrollo Económico	Compartir, distribuir, crecimiento económico.	Compartir, distribuir, crecer.

Fuente: Luis Alberto Padilla. LA TEORÍA DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y SU APLICACIÓN AL CONFLICTO SOCIO-POLITICO DE GUATEMALA. IRIPAZ.

c) MEDIOS Y TECNICAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

La resolución del conflicto significa alcanzar acuerdos y encontrar salidas mutuamente satisfactorias para las partes directamente involucradas, ya sea por ellas mismas ó por la participación de una tercera parte. Por lo que se precisa de medios y técnicas para resolver las situaciones conflictivas, pudiendo ser institucionalizadas o no. Para el conocimiento de los medios comúnmente empleados y aceptados por la comunidad internacional, adoptaremos la clasificación hecha por el Dr. Carlos Larios Ochoa, que se resume en el siguiente cuadro:

PACIFICOS	JURIDICOS	COERCITIVOS
<ul style="list-style-type: none"> . LA NEGOCIACION . LOS BUENOS OFICIOS . LA MEDIACION . LA INVESTIGACION . LA CONCILIACION 	<ul style="list-style-type: none"> . EL ARBITRAJE: <ul style="list-style-type: none"> . OCASIONAL . INSTITUCIONAL . FALLOS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA 	<ul style="list-style-type: none"> . LA RETORSION . LAS REPRESALIAS . EL BOYCOT . LA CUARENTENA . EL BLOQUEO . RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS . EL EMBARGO . EL ULTIMATUM . ACCIONES DE ONU . INTERVENCION DE ORGANISMOS REGIONALES . SANCIONES

Clasificación hecha por Carlos Larios Ochaíta en: *Derecho Internacional Público*. Guatemala, C.A. 1994.

Presentados en ese orden, según la etapa o fase que procede, de no dar resultado las técnicas aplicadas en la fase anterior. También se puede considerar la aplicación de las tres clasificaciones anteriores en una forma mixta, según sea el caso. Esta clasificación fue concebida específicamente para la resolución de controversias internacionales, pero, se considera que también esa misma división puede ser empleada a los medios de resolución de controversias internas, o cuando las mismas se internacionalizan, aunque cada técnica tendría que ser adaptada y otras no correspondería su aplicación.

Para tener un panorama más amplio y poder identificar, utilizar y/o aplicar (en caso de ser negociadores, mediadores o conciliadores) los diferentes medios y técnicas a los que pueden recurrir las partes para solucionar el conflicto, se presenta una descripción de cada una de las técnicas, según el medio de resolución, en la sección de anexos.

MADUREZ DEL CONFLICTO

Al estudiar un conflicto y observar como éste se ha venido desarrollando y manteniendo, mostrando algunas veces períodos de más intensidad que otros, períodos de tregua, ceses al fuego, recrudecimiento armado, ensanchamiento de las áreas que abarcaba el conflicto, unión de más individuos, Organizaciones y/o Estados a la lucha, etc. Antes que un conflicto se vuelva incontrolable, es necesario encontrarle una salida y esto es antes de que ocurran muchos más daños. Un analista, observador, mediador o conciliador, debe saber identificar cuando es el momento apropiado para que se den los pasos hacia la resolución del conflicto o lo que comunmente se denomina *proceso de paz*, condiciones internas y

¹⁷ LARIOS OCHAÍTA, Carlos. *Derecho Internacional Público*. Guatemala, C.A. 1,994. pp.188-186. Ver. Resumen de Medios y Técnicas en Anexos.

externas. Algunos de los modelos de resolución o modelos de procesos de paz, son importados y no aplican al conflicto a disipar, por lo que el modelo tiene que nacer del momento apropiado en la dinámica del conflicto. El proceso de paz, como su nombre lo indica es un procedimiento, que implica tiempo, para llegar a acuerdos y luego de ellos, un trabajo árduo para lograr la paz y mantenerla, buscando que la situación que originó el conflicto no se vuelva a dar.

Christopher Mitchell, indentifica *cuatro modelos de maduración*¹⁸ de un conflicto o momento propicio para iniciar un proceso de paz, aplicables generalmente a nivel internacional; estos modelos representan los posibles marcos de referencia en los que las partes en un conflicto empezarán a considerar seriamente la posibilidad de un acuerdo negociado; en el caso de conflictos violentos y prolongados, internacionales o intranacionales, ese momento de maduración se produce cuando los adversarios se ven metidos juntos en una especie de estancamiento. Estos modelos son identificados teóricamente como: **Estancamiento Perjudicial -EP-**; **Catástrofe Mutua Inminente -CMI-**, **Trampa -T-**, **Oportunidad Tentadora -OT-**.¹⁹

El modelo de **Estancamiento Perjudicial -EP-** o **Meseta** muestra que es probable que los adversarios consideren una solución negociada a su conflicto, cuando anticipen un período continuado de una acción costosa, cuando no perciban una probabilidad de lograr sus objetivos y cuando se avecine un desastre que amenace con disparar los costes derivados del mantenimiento de estrategias coercitivas que estén aplicando en ese momento; por lo que el conflicto entra en esta etapa, llamada meseta, porque las partes la perciben como un terreno plano, desagradable, que se alarga hacia el futuro, que no ofrece posibilidades para una escalada decisiva o una salida airosa, dándose un estancamiento. Concretamente el estancamiento se da por: desesperación de las partes, ya que ninguna vislumbra una victoria; por desgaste de las partes, porque ninguna puede destruir o neutralizar a la otra; por frustración, ya que reconocen que ninguno puede conseguir la victoria ni satisfacer sus objetivos, por mucho esfuerzo y recursos que empleen.

En el Modelo **Catástrofe Mutua Inminente -CMI-** o **precipicio**, prevee un desastre que amenaza a corto plazo con aplastar a los adversarios que se encuentran estancados. Llegar a un acuerdo en estas circunstancias depende de la voluntad de las partes, ya que ambas sufrirían las consecuencias de los costes y de un desastre inminente; si por el contrario sólo una parte enfrenta esta catástrofe, la otra esperará a que se hunda y el acuerdo será lejano. Así, es que si a las dos partes les afecta el aumento de los costes de la guerra o conflicto, buscarán un acercamiento para evitar un desastre.

¹⁸ Así denomina Mitchell al momento en el que un conflicto es apto de ser resuelto, también otros autores han escrito con esta denominación sobre este aspecto.

¹⁹ MITCHELL, Christopher R. *Reflexiones sobre la situación de Maduración en un Conflicto*. Revista de Estudios Internacionales. IRIPAZ. Año 8., Vol. 8, No.15. pp.7-27. Modelos aportados por diferentes autores.

En el Modelo Trampa **-T-**, se atribuye responsabilidad a los líderes, ya que su continua búsqueda de la victoria, los hace enfrentar los costes aunque se hayan triplicado; de ellos mismos depende la salida al renunciar a los objetivos y aceptar el agotamiento de los recursos. En esta situación son los líderes, los que tienen que crear la condición de madurez, debiendo desarrollar una mentalidad conciliadora, abandonando la mentalidad de dolor y sacrificio para continuar el conflicto, en su lugar prever los costes y reducción de los recursos para desarrollar alternativas viables y menos costosas. No hay que esperar a que la situación de madurez surja sola, sino crearla, terceras partes pueden contribuir también.

En el Modelo de Oportunidad Tentadora **-OT-**, los líderes descubren una mejor alternativa para lograr sus objetivos que la lucha. Son varios los factores que crean esta oportunidad para fomentar la paz, lo único es que las partes y sobre todo sus líderes tienen que saber reconocerlos; entre tales factores están: la disponibilidad y aceptación de nuevas ideas, principios y conceptos básicos; el bloqueo y/o desaparición gradual de las opciones unilaterales de las partes implicadas; la existencia de canales útiles a través de los cuales los adversarios puedan comunicarse; y la existencia de espacios en los que los principios puedan convertirse en acuerdos. Las circunstancias que promueven esos factores son: el surgimiento de nuevos liderazgos no comprometidos; cambio en los objetivos o el nivel de compromiso por parte de los adversarios; la disponibilidad de nuevos recursos materiales e intelectuales que aporten una solución innovadora; y un cambio de prioridades en las élites de uno de los adversarios. La creación de esas oportunidades y de una visión más amplia para aceptar una solución negociada deben ser lo suficientemente atractiva como para persuadir a los adversarios, tales como: la visión de los líderes y los seguidores de las partes de obtener mayores recompensas a través de la negociación (recompensas como la garantía a los líderes de que seguirán desempeñando un papel de liderazgo en el futuro; la creencia compartida de que a través de un proceso de negociación, seguido de elecciones, ellos podrían obtener el poder más fácilmente que a través de métodos coactivos; una expectativa en el reparto del poder político, como fuente original de coerción y conflicto), que son las que en última instancia prenden la chispa del proceso de paz.

NOCION DE CONFLICTO

Después de describir las teorías sobre el conflicto y su dinámica, abordaremos lo que se puede entender por conflicto y los elementos que lo componen, ya que si al principio se hubiese descrito lo que es éste, se perdería la dinámica de captación. Ya se tiene claro que los conflictos no pueden darse sólo entre Estados, sino entre individuos, grupos de personas y naciones - Estado. El desarrollo del conflicto lleva consigo el proceso de negociación o solución, aunque no todas las situaciones conflictivas necesariamente llevan a situaciones de acuerdos o negociación, así como tampoco todas presentan acciones violentas, en este sentido la violencia resulta por una variedad de razones, algunas no susceptibles de negociar; por el otro lado hay conflictos entre individuos o entre naciones que son pacíficos. Por ejemplo si determinado país quiere engrandecer su territorio buscará la guerra; por el contrario otro país que quiera el mismo recurso, se inclinará hacia un conflicto pacífico.

Anteriormente se abordaron las diferentes tendencias según las cuales puede surgir el conflicto, estas son las causas, que variarán según el enfoque de análisis que se quiera interpretar. Las situaciones más comunes que causan violencia en la vida cotidiana o susceptibles de conflicto son la esclavitud, la subyugación, el rencor, el odio, la frustración y la desesperación; por lo que las emociones son una de las causas del comportamiento violento o conflictivo. El comportamiento violento colectivo puede ser también promovido por sentimientos de inseguridad y miedo, aplicable también a las naciones, que van a la guerra por inseguridad, miedo o vulnerabilidad; por ejemplo la guerra Iran-Irak cuyas causas han sido atribuidas a la insatisfacción y resentimiento de la Resolución AD 637,²⁰ además la injusticia y las ofensas. El concepto de insatisfacción es también útil para entender por que un acuerdo es alcanzado, ya que a través del proceso, se percibe el equilibrio o la insatisfacción de las partes.

Acerca de la definición de conflicto, algunos autores han tratado de subdividir los intereses comunes en varias categorías, otros han hecho una distinción entre conflictos constructivos y conflictos destructivos, también han distinguido entre conflictos voluntarios e involuntarios o inconcientes. La tensión misma es una forma de conflicto. El conflicto motiva la innovación y el cambio, aunque la innovación muchas veces produce decadencia de alto rendimiento y muchas múltiples prácticas nucleares con misiles. La definición de conflicto que la gente más utiliza e incluye en las instituciones colectivas, organizaciones y Estados-nación, es la de Michael Nicholson, un conflicto existe cuando dos personas desean llevar a cabo actos que son mutuamente *inconsistentes*.²¹ Para tener una concepción más amplia de conflicto, es necesario abordar una gran variedad de autores y conceptos. El concepto más usado académicamente es el de Wallensteen y la mayoría de los otros, gira al rededor de este principal, aunque no es el más sencillo de interpretar, lo define como una "situación social en la cual un mínimo de dos *partes pugnan* al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de *recursos escasos*"²² siendo la condición fundamental la escasez, ya que a causa de ella se dá el apareamiento de los actores, la acción o conducta de esos actores, que al mismo tiempo posibilitan alternativas de solución. La definición anterior es aplicada a los conflictos intergrupales (grupos, Estados, organizaciones, asociaciones, Organismos, etc). a nivel interpersonal el conflicto es una "forma competitiva entre personas o grupos, por *objetivos* o *recursos limitados*, percibidos *incompatibles*";²³ en cuanto a las relaciones inter-personales el conflicto "es un proceso complejo, pues intervienen los pensamientos,

²⁰ RANGARAJAN, L.N. *The Limitation of Conflict. A theory of bargaining and negotiation*. New York. U.S.A. 1,985. pp. 2-3

²¹ Ibid. pp. 20-21

²² WALLENSTEEN, Peter. Op. Cit., p. 83

²³ SANABRIA DE LEON, Jorge. *Módulo Pedagógico: La Mediación / Negociación como estrategia en la Resolución de Conflictos en Centroamérica*. UPAZ. 1,997. p. 8

sentimientos y actos de diversas partes que aparentemente no suelen ser coincidentes".²⁴

También hay definiciones sencillas de comprender, como la de Suárez, que abarca *tensión, lucha, pelea* entre dos o más partes, que pueden ser personas, grupos o naciones.²⁵ Toda relación supone interacciones antagónicas o interacciones atrayentes, las primeras mantienen las diferencias de la sociedad, las diferencias propician la evolución y por lo tanto el conflicto, la segunda busca las semejanzas por lo tanto no hay conflicto. Académicamente el concepto más sencillo de comprender es el de Del Arenal refiriéndose a las relaciones intergrupales como "una situación en la que un grupo humano se encuentra en *oposición* consciente a otro o a otros grupos humanos, en razón de que tienen o persiguen *objetivos o intereses* que son o parecen *incompatibles*"²⁶ también relaciona el conflicto con la noción de *tensión* que implica *hostilidad latente, miedo, sospecha*, percepción diferente de los intereses, sin embargo no supone el enfrentamiento mutuo. En el entendido de tensión, también se le puede denominar *disputa*, las dos se intersectan, en cuanto que la disputa entraña o puede implicar una tensión ó una tensión puede ocasionar una disputa. Las discrepancias entre las partes vienen dadas por la naturaleza del conflicto, por ejemplo, respecto a objetivos, valores, motivos, ideas y recursos.

Los elementos que utilizan la mayoría de definiciones para identificar el conflicto son: *diferencias, lucha expresa, incompatibilidad, frustración, interferencia, percepción, inconsistencia, pugna, recursos escasos o limitados, tensión, lucha, pelea, oposición, intereses, hostilidad, miedo, sospecha y disputa*.

El conflicto supone además la relación o uso de otros elementos, tal como la *violencia*, que en un sentido amplio supone *coacción, presión, destrucción*, sobre personas o grupos. Galtung la entiende como las acciones agresivas o cualquier otra acción que atente contra la satisfacción de las necesidades humanas de forma directa (personal) o indirecta (estructural o estatal) que se deriva de la estructura del sistema, basándose en la desigualdad del poder y la desigualdad de oportunidades. Así como la resolución de conflicto implica también la noción de *paz*, siendo ésta entendida como ausencia de guerra o violencia, que adicionalmente busca la realización máxima del individuo.²⁷ Por lo que al utilizarse el concepto de *guerra*, contrario a la paz, se está haciendo referencia a un conflicto armado entre dos o más unidades políticas independientes por medio de la fuerza militar organizada en la persecución de una política tribal o nacional,²⁸ también supone el uso de términos como *hostilidades y disputa*.

²⁴ Ibid. p. 14

²⁵ Ibidem. p. 13

²⁶ DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a...* Op. Cit., p. 251

²⁷ GALTUNG, Johan, en: DEL ARENAL, Celestino, *La Investigación...* Op. Cit., pp. 184-187

²⁸ RANGARAJAN, L.N., Op. Cit., p. 19

Seguidamente el término de resolución de conflicto no debe ser entendido como la terminación o desaparición del conflicto, ya que el conflicto no puede ser resuelto irrevocablemente o totalmente, sino sólo transformarse para lograr un entendido o acuerdo entre las partes. Así que la resolución de un conflicto es posible sólo por el acuerdo entre los disputantes, posponiendo algunos aspectos de éste para negociaciones futuras; por lo que son las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades de las partes, alejando de la consecución de éstas, a la violencia; estas acciones que limitan el conflicto pueden predecir y dirigir su evolución futura, desviando la violencia hacia la posibilidad de acomodo por la negociación pacífica. La resolución es una fase del conflicto, es aquí donde tiene lugar el proceso de negociación.

CAPITULO III

ABORDAJE, ANALISIS Y PRESENTACION DE CONFLICTOS

En función de la temática de la Tesis y como objetivo principal de la misma, de lanzar una propuesta metodológica para analizar y presentar conflictos, propongo los siguientes aspectos, que hay que considerar al realizar un análisis de conflictos, como la recolección de datos e información y la presentación del mismo. Así que al estudiar un fenómeno hay que considerar la forma de abordarlo, analizarlo y presentarlo, siendo los tres aspectos importantes y complementándose uno con otro para la obtención de una investigación científica.

La propuesta se presenta como herramienta valiosa para brindar la orientación a los estudiosos de las ciencias sociales, especialmente de situaciones conflictivas y fenómenos sociales, sobre la mejor forma de abordarlos para su estudio, análisis y presentación. Por lo que los enunciados principales de este capítulo son:

- (i) **ABORDAJE:** búsqueda de información y recolección de datos;
- (ii) **ANÁLISIS:** estudio del conflicto, descomponiéndolo en partes o categorías; constituyendo una **GUÍA PARA ANALIZAR CONFLICTOS**.
- (iii) **PRESENTACIÓN:** divulgación del análisis.

ABORDAJE DE CONFLICTOS

La forma, o sea, los métodos y las técnicas a utilizar al abordar un conflicto son muy importantes, debido a que en un estudio debe evitarse la vaguedad, el idealismo y la suposición, así como mostrar predilección por alguna de las partes, por el contrario debe buscarse la objetividad e imparcialidad.

Primeramente, debe establecerse qué fenómeno o situación conflictiva nos interesa investigar, ya sea por interés propio o necesariamente por imposición. Si es el primer caso, ya tendremos algún conocimiento aunque sea vago de esa situación o algo específico que nos haya llamado la atención; en el segundo caso, tendremos que buscar inicialmente alguna información superficial del asunto; y para ambos casos, la búsqueda de información y recolección de datos se hace indispensable, para profundizar en la materia.

Para el abordaje del conflicto es precisa la búsqueda de información y recolección de datos, superficialmente se establecerá el tipo de conflicto, según su causa o causas principales, para ubicar las fuentes de información. Por ejemplo las bases de datos o ficheros

de centros de documentación o bibliotecas, clasifican la información por categorías, por ejemplo, si queremos localizar el conflicto de la ex-Yugoeslavia, estableceremos que si a simple vista nos parece un conflicto étnico, tendremos que buscar en conflictos étnicos, si no estuviera clasificado bajo esa categoría, buscaríamos entonces bajo las siguientes clasificaciones posibles: conflictos religiosos, conflictos territoriales o conflictos políticos; bajo esas mismas categorías se encuentran las búsquedas en la red internacional de información y comunicación -Internet-, si se tuviera acceso a ella, sería de mucha ayuda, ya que la información es muy valiosa y actualizada, pero no se debe dejar de lado las otras fuentes. La siguiente categoría a utilizar es el país, si sabemos específicamente quiénes son los actores o actor principal del conflicto, siguiendo con el ejemplo anterior, procederíamos a buscarlo como Yugoeslavia, Ex-Yugoeslavia, República Federal de Yugoeslavia o por el nombre de las provincias independientes Croacia, Serbia, Bosnia; si por el contrario nos referiremos a un conflicto interno como el guatemalteco, lo buscaremos como conflicto guatemalteco, guerrillas, guerras nacionales, o como proceso de paz guatemalteco; en la mayoría de los casos cuando los conflictos ya están en la etapa de negociación o ya han alcanzado acuerdos, los localizaremos así, ya que un conflicto no tiene que estar manifiesto para ser causa de investigación. Cuando nos refiramos a una hemeroteca, buscaremos la información por medio de fechas. El problema y ventaja a la vez, al buscar esta información, es que la bibliografía es escasa, los artículos en revistas son pocos y las investigaciones académicas casi nulas, por el contrario abunda información en los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, a través de artículos, reportajes y agencias noticiosas; información que muchas veces es manipulada y tergiversada, pero aún así podemos utilizarla, extrayendo el mensaje que necesitamos.

Antes que iniciemos la búsqueda del material o recolección de datos e información, es necesario ubicar los sitios donde podríamos encontrarla. Como nos daremos cuenta al emprender estudios de este tipo, la bibliografía sobre estos temas es escasa y poco localizable. Así que nuestro primer paso es definir las fuentes de información o de conocimiento, que son los medios adecuados que nos serán útiles para conocer la verdad, así que las fuentes, a las que podemos recurrir, son las siguientes: ¹

→ Fuentes Gráficas: ²

- ▶ bibliográficas, es toda aquella información escrita, impresa o manuscrita, o sea cualquier material escrito, dentro de las cuales pueden ser: (i) de referencia, como enciclopedias, diccionarios, guías bibliográficas, tablas, catálogos; (ii) de estudio, como libros, tratados, textos, manuales, monografías, tesis, ensayos, selecciones, trabajos de seminarios, conferencias, disertaciones, discursos, comentarios, informes

¹ Las fuentes del conocimiento son los medios adecuados para conocer la verdad, recurriendo a un aspecto formal, se dividen en: gráficas y de observación. Las fuentes gráficas se subdividen a su vez, según se aprecia en el esquema; y las fuentes de observación, se consideran como las fuentes del conocimiento de la sociedad que estudian los fenómenos sociales. TABORGA, Huáscar. *Cómo Hacer una Tesis*. 1,985. pp.73-74

² Ibid. pp.73-74

y otras obras; (iii) publicaciones periódicas, como revistas, anuarios, almanaques, periódicos, diarios, boletines, informes de labores (de alguna institución u organismo internacional); (iv) impresos en general, como cartas, comunicados, mensajes, proclamaciones, peticiones, acuerdos, agendas (los anteriores son generalmente la vía de comunicación entre las partes), esquemas, interrogatorios, entrevistas, programas de computación, etc.

► iconográficas, es la información captada por medio imágenes, entre las cuales están las (i) proyectables, como películas, videos, microfilms, diapositivos, noticieros de t.v., reportajes de t.v.; y (ii) las no proyectables, como fotos, dibujos, ilustraciones, mapas, diagramas, etc.³

► fonográficas, o sea información en forma sonora, como radio-noticias, radioperiódicos, conferencias, discursos, grabaciones auditivas, discos, cintas magnetofónicas, cassettes, etc.⁴

Estas dos últimas, son más propensas a tergiversar información en cuanto no sean científicas, no quiere decir que la información no sirva, sino por el contrario, para el área de las relaciones internacionales y este tipo de temas, a veces son las únicas fuentes, así que el investigador tiene que extraer la información objetiva, haciendo un *análisis de su contenido* (perfil de autor, propietarios de las cadenas televisivas o radiales, país de procedencia, uso de vocabulario, y cualquier otro elemento que creamos necesario para caracterizar y valores la información), aunque éste también se aplica a las fuentes bibliográficas, porque que esté escrito no significa que su contenido sea objetivo.

→ **Fuentes de Observación:** El investigador tiene una participación más directa, aunque a veces será imposible ubicarse personalmente en el lugar de los hechos. Se destinan generalmente para una fase más avanzada de la investigación, para captar específicamente fenómenos sociales, cuyo objetivo es describir la realidad; su contenido es variado y complejo. La información es captada a través de estudios de conjunto o de casos, por medio de: entrevistas, encuestas, cuestionarios, inventarios, etc.⁵

Todas estas fuentes de información, descritas anteriormente, son las más recomendables para recolectar los datos, no significa que se tenga que utilizar todas, se hará uso de ellas en caso necesario, sin menospreciar ninguna de ellas. Las fuentes a las que debamos recurrir, las identificaremos de acuerdo al ámbito y carácter del fenómeno, unas serán utilizadas para el sondeo y otras para la etapa de la elaboración del informe, unas

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibid. p. 74

tendrán que considerarse sobre otras por su grado de confiabilidad.

Para elegir las fuentes debemos observar las siguientes condiciones: (i) que permitan efectuar el estudio en forma breve y no demanden más tiempo del que se dispone para el efecto; (ii) que posea procedimientos sencillos, no dilatorios ni costosos; (iii) que sean valederas y fiables; y (iv) que sean accesibles.⁶

Las fuentes bibliográficas son imprescindibles en casi toda investigación, aunque el conflicto sea actual y su información se divulge más por los medios de comunicación masiva (t.v., radio, prensa y/o internet), siempre será preciso recurrir a algún material de las fuentes bibliográficas, para buscar la historia del conflicto. En este tipo de investigación social, hay que tener cuidado de realizar una consulta puramente libresca, en la medida que nos sea posible y necesario, se debe intentar aplicar las técnicas de las fuentes de observación, para estar en contacto con el fenómeno.

Una vez hecha la distinción de los medios por los que podemos obtener la información, procederemos a recolectar los datos; como un recurso útil, se llevará a cabo la preparación de una lista de profesores, estudiosos y expertos en la materia, así como instituciones, que nos podrían proporcionar algunas obras o referencias de obras, revistas u otro material o referirnos a instituciones especializadas nacionales o extranjeras. Las instituciones, organizaciones, organismos u oficinas, las ubicaremos según el contexto, nacional o internacional, en que se desenvuelva el conflicto, así como el área, por ejemplo si estamos indagando sobre un conflicto con características comerciales tendremos poco éxito de ubicar información en una institución que se dedique al área social. El segundo paso es localizar números de teléfono y direcciones de esas instituciones para indagar vía telefónica antes de acudir, si cuentan con centros de documentación o con alguna persona que proporcione información ya sea escrita (en el primer acercamiento con el tema) o conceda una entrevista más adelante, cuando se esté en una etapa más avanzada de la investigación, o nos pueda referir material o a otras personas o instituciones.

Resumido en el siguiente esquema, se encuentran los pasos a seguir en la recolección de datos a través de las diferentes fuentes de información:

No.8

PASOS EN LA RECOLECCION DE DATOS⁷

I.	Exámen del problema	Debido a la variedad de asuntos a tratar, es aconsejable examinar con cuidado el problema y reflexionar sobre las fuentes que puedan existir.
II.	Reflexión	

⁶ Ibid. p. 78

⁷ Adaptado según esquema de tareas; modificado y ampliado. Ibid. p. 76

III.	Consulta a personas estudiosas, profesores, investigadores, asesores, expertos, técnicos, etc.	Es útil por la experiencia y los medios e instrumentos que pudieran aportar.
IV.	Consulta a Instituciones y Organismos.	
V.	Consulta de obras de referencia y ficheros	Tales como guías bibliográficas, listas, catálogos, etc. que relacionen el tema.
VI.	Observar el terreno donde se presenta el fenómeno.	ámbito espacial y territorial (geografía, geopolítica, etc.)

Para facilitar la ubicación del material y proceder a su obtención, programaremos las instituciones, organismos, centros de documentación, bibliotecas y personajes a visitar; y si ya sabemos el nombre de algunas obras o documentos serán inventariadas también, pudiéndose dividir según el tipo de fuente, si no, con sólo listar las instituciones a visitar y el tipo de material que encontraremos allí es suficiente para emprender la recolección de datos.

Luego de realizar el trabajo de recolectar los datos a través de las diversas fuentes, se procederá a la lectura (fuentes bibliográficas) y/o evaluación del contenido (fuentes iconográficas y sonográficas), captando el sentido de frases, separando los conceptos básicos de los accesorios, distinguiendo las afirmaciones ciertas de las discutibles, para comprender, ponderar y seleccionar jerárquicamente el material, en base a los elementos que se consideran en el análisis del conflicto. Al mismo tiempo se elaborará la lectura y evaluación analítica.

Lo anterior equivale a efectuar un *análisis de contenido* o sea interpretar el contenido de todas las clases de documentos o tipos de comunicación que hayamos recolectado, en forma objetiva, para hacer inferencias válidas y confiables con respecto al contexto;⁸ o sea, además de captar el sentido manifiesto, captar el contenido latente, los mensajes ocultos, lo que el autor, personas, grupos, comunidades o las partes expresan, lo que en realidad quieren decir y lo que reflejan a través de actitudes, valores y creencias.⁹ El análisis de contenido permitirá deducir algunas conclusiones o extraer inferencias contenidas explícita o implícitamente, a través de la consideración de los siguientes elementos: palabras, letras o símbolos; temas, oraciones, enunciados; elección del material

⁸ La inferencia es la deducción de algunas conclusiones, que derivan de la lectura de un texto. RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio y Ma. Antonia Ispizua. *La Decodificación de la Vida Cotidiana: Métodos de investigación cualitativa*. 1, 1989. pp.189-191

⁹ El sentido manifiesto se refiere a lo que se muestra explícito y el sentido latente se encuentra implícito; en resumen, un texto o mensaje expresa, contiene ó manifiesta, más cosas de lo que el propio autor pretende decir ó de las que él mismo está conciente; por lo que se define como texto, la situación tal como la formula el autor del documento y el contexto la situación que formula el analista del contenido. Ibid. pp. 186-189

según quienes lo produjeron; personaje, autor, líder, grupos o partes; espacio y tiempo.¹⁰

El apartado siguiente contiene los elementos indispensables que guiarán la búsqueda de la información, ya que ellos permitirán el estudio del conflicto.

ANÁLISIS DEL CONFLICTO

La mejor forma de estudiar un conflicto (según propuesta), es a través del análisis, ya que éste lo consideramos como: descomponer en partes (categorías o elementos) un fenómeno para su mejor captación y comprensión; el análisis, permite detallar el conflicto para acercarse a los hechos, para luego ser interpretados o explicados; siendo la tarea de la técnica de análisis, la de comprender, describir, interpretar y explicar dichos fenómenos.

El análisis se emplea durante todo el estudio del proceso del conflicto, desde su formación, desarrollo y etapa de solución, asimismo se aplica a la revisión de las decisiones y acciones de las partes, a los efectos de la solución del conflicto y cuando seamos gestores en algún conflicto, propiciando la solución. Se debe tener muy en cuenta los efectos que nuestras presunciones pueden causar, así que debemos prescindir de estereotipos y abordar el conflicto con una actitud positiva y con la disposición de evaluar la situación objetivamente.

Cada uno de los elementos propuestos para estudiar, analizar y evaluar el conflicto se complementan con los datos teóricos descritos en el capítulo II; así que en cada paso, si queremos saber cómo identificar estos elementos, nos referiremos a éste.

GUÍA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS

A continuación identificaremos las fases lógicas en la descomposición del conflicto para estudiarlo, conteniendo cada una los elementos, situaciones y características necesarias, que conforman una **GUÍA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS**: (i) Acercamiento al Conflicto; (ii) Evaluación del Conflicto; (iii) Actitudes; (iv) Acciones y Consecuencias (DAÑOS); (v) Resolución del Conflicto; (vi) Resultados, Logros y Perspectivas; (vii) Clima

¹⁰ Qué es y para qué sirve el análisis de contenido?: es una técnica para estudiar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa; es una técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto; es útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos. Las unidades de análisis, constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos dentro de categorías. HERNANDEZ, Roberto et. al. *Metodología de la Investigación. México, 1,996.* pp. 301-304

Post Conflicto. ¹¹

I. ACERCAMIENTO AL CONFLICTO

Para comenzar a relacionarnos con el fenómeno a estudiar, haremos un acercamiento, sin abordarlo propiamente, pero sí haciendo algunas identificaciones, que serán el marco del conflicto, a través de los siguientes aspectos:

a) UBICACIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL CONFLICTO:

Debemos ubicar geográficamente el conflicto en espacio y tiempo, ya sea continente, región, país(es), cultura(s), ciudad(es), pueblo(s), área rural, área urbana; y el período de tiempo: siglo, década, años, meses, días. De ser posible ubicarse en mapas u otro, que nos traslade al lugar de los hechos.

b) ANTECEDENTES:

Nos referiremos a la escena anterior al conflicto, en términos geográficos, de tiempo y ambiente. Abordar la coyuntura y estructura antes de que el conflicto se desarrollara propiamente. En este punto, como en otros donde haya que evaluar los antecedentes o contexto histórico,¹² se recomienda no describir esta información en cronogramas, ya que éstos sólo sirven para ubicarnos en tiempo, no para presentarlos descriptivamente.

c) CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE ENMARCA LA PROBLEMÁTICA DEL CONFLICTO: ¹³

Nos referiremos específicamente a la situación nacional e internacional, dentro de la cual se estuviera desarrollando o hubiese desarrollado el conflicto. Entorno natural y social, si el conflicto es producto de éste o el conflicto influencia a éste. Evaluar aspectos

¹¹ Tres de las fases que se presentan (evaluación del conflicto; actitudes; acciones y consecuencias) fueron adaptadas e incorporadas a la propuesta. BORISOFF, Deborah y Victor David, *Gestión de Conflictos*. España 1,991. pp.3-18

¹² Los antecedentes equivalen a la historia del conflicto; y el contexto está referido al contorno en el que se desarrollaron esos hechos, contrario a la connotación que se hace de contexto en: *Guía para Presentar un Análisis de Conflictos*. OCHOA García, Carlos. *Guía para el Análisis y Resolución de Conflictos*. IRIPAZ. 1,991. p.70

¹³ Este epígrafe, se extrajo dándole la connotación presente, ya que éste se considera para analizarlo en cuanto a las repercusiones de un conflicto, es decir las posibles afecciones al entorno natural y social, en un contexto internacional o nacional; y que, establecidas éstas, se hace necesaria la búsqueda de solución al conflicto. Ibid. pp.43-45

legales, sociales, económicos, políticos y culturales (religiosos, étnicos, raciales). Observar y percibir el clima que existía al producirse el conflicto, si este tuvo alguna influencia nacional o internacional. Examinar el entorno en que se produjeron o producen las comunicaciones entre los adversarios, los factores que posibilitaron las tensiones, si las partes se podían expresar libremente, sin temor a represalias. En resumen identificar los factores internos y externos que afectan o afectaron al conflicto.¹⁴

d) **PARTES INVOLUCRADAS:**

Partes, adversarios, oponentes, actores, disputantes, son las denominaciones que reciben quienes participan y están involucrados directamente en la formación y desarrollo del conflicto, quienes provocaron las tensiones. Debemos identificar quiénes son esas partes o actores primarios y si hay partes secundarias que estén indirectamente involucradas a quienes afecte el conflicto de una u otra forma o salen perjudicadas indirectamente.¹⁵ Siempre al mencionar partes, nos referiremos a las partes directamente involucradas, las primarias. Abordaremos la organización de cada una y el surgimiento como disputante.

e) **LOS RASGOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES Y EL TIPO DE RELACIÓN QUE SOSTIENEN:**

Estos aspectos son importantes ya que, a partir de ellos se puede analizar el desarrollo y curso que tomó o tomará el conflicto.¹⁶ Estudiar la relación entre las partes, es importante, ya que allí es dónde surgió el conflicto. Así es que, es este ambiente dónde se diseña el conflicto, lo descubriremos a través de:

- la posición de las partes involucradas, o sea el proceso social y el comportamiento asumido (estrategias);
- la naturaleza de la anterior relación;
- la comunicación entre ambas partes;
- la amenaza que perciben las partes, de pérdida o cambio y los efectos que produce en la relación;
- el ambiente entre las partes donde se produce el conflicto.

f) **EL ESCLARECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS PARTES:¹⁷**

¹⁴ ORTEGA Pinto, Herbert David. *Guía para el Análisis y Mediación en la Resolución de Conflictos: Cómo ayudar a transformar conflictos en relaciones de cooperación*. IRIPAZ / OEA. p.22

¹⁵ OCHOA, Carlos. Op. Cit., pp. 21-23, 70.

¹⁶ Adaptación e inferencia de elementos. BORISOFF, Deborah. Op. Cit. pp. 3-4

¹⁷ Ayuda a definir la naturaleza del conflicto. Ibid. p. 5

Aclarar los objetivos también ayuda a definir la naturaleza del conflicto, a veces suelen ir más allá del problema manifiesto.¹⁸ La identificación de ellos por las partes, permite el alcance de acuerdos, nosotros los descubriremos a partir de las opiniones de cada parte acerca del por qué se enfrenta a la otra, a través de comunicados o declaraciones.

II. EVALUACION DEL CONFLICTO

La evaluación de un conflicto, real o potencial, es básica, ya que permite considerar la naturaleza del conflicto.¹⁹ Para comenzar el estudio a profundidad, es importante, a través de la evaluación general, ya que ofrece una comprensión de *la naturaleza de la relación de las partes, la dinámica de la formación y el curso del conflicto*. Para hacer la evaluación del conflicto se deben considerar las siguientes situaciones y elementos:

a) LA NATURALEZA Y LA CAUSA DEL CONFLICTO:

Será conveniente identificar las diferentes creencias o sistemas de valores, ya que cuando las personas albergan estas diferencias compiten por objetivos diferentes de los cuales perciben que sólo podría alcanzarse uno.²⁰ La naturaleza del conflicto la descubriremos al identificar el *recurso* que se persigue, si éste es limitado, entonces la *escaséz* produce el conflicto.²¹ Según se trate de un conflicto de valores, ideas, sistemas de creencias, intereses, recursos materiales, etc., ya que entre más esté involucrada la identidad personal, el desarrollo será diferente y su solución más difícil.²² Por ejemplo no es fácil resolver las diferencias sobre temas religiosos, étnicos o raciales, siempre un grupo buscará la preeminencia sobre el otro; cuando son por recursos materiales es menos difícil gestionar las diferencias de criterio existentes.

En pocas palabras la identificación de *las causas* es, el por qué? del conflicto. El tipo de conflicto puede variar, según las causas identificadas, algunos tienen combinación de causas, pero hay una fundamental, puede iniciarse por un motivo y luego involucrar otros. Por ejemplo primeramente podemos identificar que la causa puede ser de tipo económico y luego mezclar intereses geopolíticos, estratégicos, etc. Resumiendo, la naturaleza del conflicto la descubriremos al identificar y relacionar las siguientes elementos:

- los recursos que se disputan;

¹⁸ OCHOA, Carlos. Op. Cit. pp.38-41

¹⁹ BORISOFF, Deborah. Op. Cit., p. 3

²⁰ Ibid. p. 4

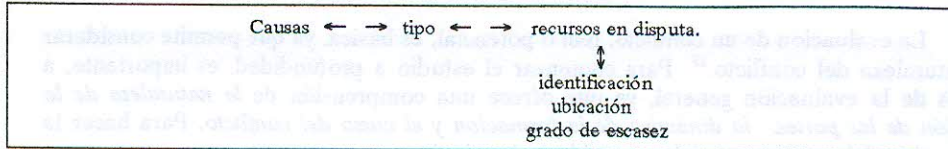
²¹ OCHOA, Carlos. Op. Cit. p. 35

²² BORISOFF, Deborah. Op. Cit. p. 4

- las incompatibilidades;²³
- la pugna entre las partes
- los objetivos propios del conflicto (causa - efecto)

No.9

NATURALEZA DEL CONFLICTO



III. ACTITUDES

La actitud de las partes en todo el proceso, se puede evaluar por separado, o dentro de cada fase, que lleva consigo la adopción de una actitud.²⁴ La actitud es lo que muestra una de las partes hacia el que cree su adversario en el momento del inicio del conflicto, el desarrollo y la resolución. La actitud que las partes asuman es crucial en el manejo de los conflictos. Si crean el clima de confianza y colaboración, si evalúan las situaciones que pusieron o ponen obstáculo a la solución del conflicto, aceptación de puntos de vista ajenos, apertura a la comunicación y al intercambio productivo. Actitudes negativas o positivas.

En la búsqueda de la solución, la actitud es el deseo de "iniciar un intercambio de mutua dependencia que incluya, en lugar de excluir, a las partes implicadas".²⁵ La actitud indispensable para iniciar la negociación debe ser conciliadora, compasiva, dispuesta a asumir riesgos, responsable por los actos y confiable.²⁶

IV. ACCIONES Y CONSECUENCIAS (DAÑOS)

Examinar las acciones que utilizaron, o están utilizando las partes, para intentar alcanzar sus objetivos. Pueden ser acciones bélicas, militares, coercitivas, de buena voluntad o de otro tipo. Qué acciones han tomado las partes conforme cada situación. Una acción puede causar una reacción de la contraparte. Los actos de las partes pueden ocasionar falta de control.

Las acciones se manifiestan en la selección del uso de señales verbales y no verbales, tales como las estrategias de comunicación que crean climas defensivos o cooperativos; los

²³ OCHOA, Carlos. Op. Cit., pp. 18-20, 71

²⁴ Adaptado. BORISOFF, Deborah. Op. Cit., p. 11

²⁵ Ibid. p. 11

²⁶ Ibid. p. 12

gestos que pueden exacerbar el conflicto o lo provocaron; el estilo y tipo de lenguaje que utilizan en la comunicación. Las estrategias de comunicación, verbales o no verbales pueden favorecer o inhibir el intercambio entre las partes.²⁷

Las consecuencias de esas acciones (daños materiales y humanos): en este apartado se describen y estudian las secuelas del conflicto como muertes, destrucción y otras consecuencias que el conflicto ha provocado en la población y su repercusión nacional o internacional si es que la tiene. La violencia, la agresión, la destrucción, ayudan a evaluar la magnitud del conflicto y su trascendencia, por lo que veremos cuan importante es solucionarlo. Se recomienda, no hacer un listado de daños, número de muertos, ataques, armamento, etc., esta información es útil para relacionar los daños con la magnitud, no para incluirla como tal.

V. RESOLUCION DEL CONFLICTO

a) CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL:²⁸

Cuáles son las interacciones que se dan, en el momento del proceso de resolución, cómo favorece o favoreció, cómo se vislumbra el ambiente para que el proceso continúe y termine.

b) ACEPTACIÓN O RECONOCIMIENTO DE LAS PARTES:²⁹

Evaluar la aceptación y reconocimiento de las partes entre sí, según lo expuesto en el capítulo II. Examinar como se observan y califican las partes entre sí. Esta fase es importante porque además de que la aceptación de un adversario indica que hay un conflicto, el reconocimiento del adversario, como tal, indica que las partes están en igual posición, por lo que pueden iniciar la solución del problema.

Aceptar y reconocer a la otra parte es admitir los intereses y perspectivas que ésta tiene; esta actitud afectará la asimilación de las expectativas de la parte que otorga la aceptación y reconocimiento, incorporando a su comportamiento los intereses y perspectivas de la otra parte. El reconocimiento se puede llevar a cabo primero a nivel internacional que nacional, indicar si ya hubo reconocimiento internacional hacia alguna parte del conflicto, y si finalmente la contraparte lo reconoció, cómo se dió esta situación y por qué.

²⁷ Adaptado. Ibid. p.14-17

²⁸ OCHOA, Carlos. Op. Cit., pp. 43-48

²⁹ El reconocimiento es importante, ya que otorgándolo, se aceptará que hay otra parte involucrada. Ambas partes deben reconocer que los conceptos y las normas por las que se rige el adversario pueden diferir de los propios; de no ser así el problema no se podrá solucionar. BORISOFF, Deborah. Op. Cit., p.10-11

c) **IDENTIFICAR LAS DECISIONES Y COMPORTAMIENTO DE LAS PARTES, QUE LOS LLEVÓ O LLEVARÍA A ABORDAR LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO:**

Identificaremos el momento en el que las partes deciden resolver el conflicto, si lo deciden por ellas mismas o depende del *grado de madurez* del conflicto para resolverse, las *comunicaciones* llevaron a cabo, el *comportamiento, estrategias y métodos de esa comunicación y acercamiento*. El comportamiento de los actores y su modo de encarar el conflicto, se puede evaluar por medio de los datos de la siguiente tabla, donde se puede apreciar qué comportamiento favorece la negociación y cuál continúa con el clima conflictivo.

No.10 **COMPORTAMIENTO DE LAS PARTES EN LA RESOLUCION**

Modo	Nivel de Agresividad	Nivel de Colaboración
Competitivo	Alto	Bajo
Transigente	Moderado	Moderado
Colaborador	Alto	Alto
Elusivo	Bajo	Bajo
Complaciente✓	Bajo	Alto

Resumen de los estilos de comunicación que se producen en el manejo de conflictos, según Thomas y Kilman (1974), basado en las categorías de conflictos, según Blake y Mouton (1964). Fuente: BORISOFF, Deborah y David Victor. *Gestión de Conflictos*. España, 1991.

El modo como las partes encaren el conflicto dependerá de las circunstancias y condiciones en que se produce el conflicto, podremos identificar el comportamiento que llevó o lleva a buscar solución al conflicto, o por qué es que no se soluciona.

d) **LOS MEDIOS DE RESOLUCIÓN Y ESTRATEGIAS EMPLEADAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO:**

Identificaremos los métodos o medios de solución empleados para resolver el conflicto, ya sea por la vía pacífica, jurídica o coercitiva,³⁰ dependiendo la vía, el o los mecanismos empleados, por qué se escogieron esos y describir el proceso. Si es a través de la negociación (generalmente el más empleado) con el auxilio de otras técnicas. En cualesquiera de los métodos y estrategias empleadas, escogidas ya sea por las partes o por un tercero, evaluar e identificar:

- posiciones de las partes;
- cambio de objetivos;³¹
- propuestas de las partes;
- estrategias de las partes.

³⁰ Ver Anexos

³¹ OCHOA, Carlos. Op. Cit., p. 40

e) **INTERVENCIÓN DE TERCERAS PARTES:** ³²

Algunas estrategias contemplan la intervención de terceras partes para resolver las diferencias. Entonces en este caso las terceras partes son personas o instituciones ajenas al conflicto, quienes intervienen por acuerdo de las partes o por iniciativa propia, para propiciar un acercamiento entre los adversarios y guiar el conflicto a su resolución, pueden ser nacionales o internacionales. A veces, actores no relacionados al conflicto intervienen en la resolución obedeciendo a intereses propios, los cuales tendremos que identificar, ó cuando interviene cualquier organismo internacional, misiones internacionales, figuras o personajes y comisiones especiales, se debe a los acuerdos que existen, que estipulan que pueden intervenir automáticamente en un conflicto, cuando éste amenace la paz y seguridad mundial, así cuando constituya una amenaza para la humanidad; tales motivos de intervención son: la democracia, la droga, el desarme, el narcotráfico, el medio ambiente, el hambre, el desarrollo, la deuda y sobre todo los derechos humanos.

f) **ROLES Y FUNCIONES DE TERCERAS PARTES:** ³³

Si el conflicto ha sido o está resolviéndose por esta vía, evaluaremos por qué las partes se decidieron por esta estrategia, o por qué intervino o se hizo necesaria la presencia de esa parte. También abordaremos el funcionamiento del intermediario y sus resultados.

VI. RESULTADOS, LOGROS Y/O PERSPECTIVAS

Evaluar los resultados obtenidos, cambios, o por el contrario no se logró nada, se estancó el proceso o volvió a la fase de conflicto. A veces los procesos de resolución se estancan, fracasan, pero vuelven a empezar. Indicaremos si ese conflicto tiene alguna de esas características. En el mejor de los casos, el proceso alcanzó los resultados esperados, logró una tregua entre las partes, propició la comunicación positiva, los beneficios no fueron sólo para las partes, etc. Se llegó a acuerdos sustantivos con miras a hacerlos operativos.

VII. CLIMA POST CONFLICTO

Si la situación conflictiva que abordemos para estudiar evaluar y analizar, logró sobreponer las tensiones, las disputas, equilibró la distribución de los recursos escasos y alcanzó la concertación de objetivos entre las partes a través de acuerdos pactados, lo importante es realizar lo estipulado en ellos y cumplir con los enunciados y acciones, que

³² La intervención es recomendable para negociar o solucionar el problema. BORISOFF, Debora. Op. Cit., p.19

³³ Los intermediarios asumen tareas y funciones específicas dentro de un proceso de mediación, roles como: explorador, convocante, desacoplador, unificador, preparador, generador de ideas, garante, facilitador, legitimador, incentivador, monitor, ejecutante y reconciliador. Ampliar en: ORTEGA Pinto, Herbert David. Op. Cit., pp. 34-36

de una forma u otra sobrepondrán las causas que originaron el conflicto. Debemos evaluar ese clima y la disposición de las partes de lograr y mantener la paz; las misiones, organizaciones o comisiones que intervinieron en la solución del conflicto que quedan como observadores, o se crea un grupo especial de acompañamiento al mantenimiento de paz.

La secuencia lógica anterior en el análisis del conflicto ayuda al entendimiento del surgimiento, desarrollo y salida a situaciones conflictivas. Lográndose el análisis a través de la teoría del conflicto, teoría de resolución del conflicto, teoría del reconocimiento, teoría de maduración del conflicto, teoría de la negociación, etc., descritas en el capítulo II.

Esta es la forma recomendable para ordenar y procesar la información, pudiéndose plasmar así como está descrita la anterior secuencia.

PRESENTACION DEL ANALISIS DEL CONFLICTO

Una fase igualmente importante al haber elaborado el análisis del conflicto, es la presentación de éste. Se presenta en forma escrita, generalmente, a considerar todos los elementos analizados, los factores de análisis descritos anteriormente pueden ser utilizados igualmente para plasmarlos en esa secuencia lógica, aunque puede dársele la forma que se quiera, incluirse bajo enunciados con otros nombres, o escribirse de corrido sin reparar en divisiones, pero siempre incluir todos los elementos analizados, adaptándolos a la situación conflictiva en análisis.

En la redacción del informe del análisis del conflicto se tienen que observar dos aspectos importantes: (i) la organización del texto y (ii) la estructura idiomática.³⁴

- (i) **Organización del Texto:** es organizado en las siguientes partes generales:
1. Parte preliminar, los datos de presentación o introducción al informe del análisis.
 2. Parte principal, el contenido del análisis del conflicto, ordenado según el esquema de la guía de análisis que se propuso para estudiar los elementos del conflicto, o el orden que se crea conveniente, dependiendo el fenómeno.
 3. Parte referencial, no siempre es indispensable colocarla, sólo si el investigador tuviera aportaciones y opiniones en torno al conflicto hacia las cuales quisiera llamar la atención: sobre el desarrollo, proceso de solución, alternativas de solución y observación de los resultados de esos procesos. Si no se desea este apartado y el investigador tiene algún comentario sobre alguna fase del conflicto o algún elemento de análisis, puede insertar allí su enunciado.

³⁴ La estructura idiomática y la organización del texto, son considerados elementos importantes en la redacción de cualquier escrito, por lo que Taborga, los incorpora aplicándolos a la elaboración de una Tesis; éstos elementos en sí, tienen aplicación general; en esta sección es adaptado, para basar en ellos, la redacción del análisis de conflictos, ampliándolos y complementándolos con aportaciones propias. TABORGA, Huáscar. Op. Cit., pp.21-23, 137-144

4. Anexos: En esta sección se adicionará al informe, mapas geográficos, rutas, esquemas, etc. y cualquier imagen o figura que ayude a ubicar y clarificar el entendimiento del conflicto.
 5. Conclusiones.
- (ii) **Estructura Idiomática:** en la redacción se debe tener en cuenta las reglas de la gramática española, el uso exacto de las palabras propias a nuestra disciplina, concisión (importa más calidad que cantidad), claridad, mesura (sin rebuscamientos), seriedad (no usar expresiones irónicas ni elógios), riqueza de vocabulario y armonía de las oraciones.

En la elaboración del texto de análisis debe usarse el discurso descriptivo, que es, el que tiende a suscitar un mínimo de incertidumbre. Todo discurso que el oyente o lector percibe como una clara información, cuya carga es neutral, puede considerarse descriptivo; aunque en un ambiente de controversia no resulte fácil reducir la incertidumbre y conseguir información. Esto ayudará en primer lugar al análisis y en segundo lugar, si el investigador pasara en algún momento a ser gestor de un conflicto, a no tener prejuicios, ni ideas preconcebidas de las partes o de la situación.

Anteriormente ya dimos por utilizada, la forma escrita de presentar el análisis del conflicto, la utilización de otros medios para presentar el análisis, serán como complemento, así que nuestro análisis puede pasar a ser fuente de información, según el grado científico que hallamos empleado.

Podemos presentar el conflicto a través de: (i) el informe escrito, (ii) la exposición oral, (iii) fotografías, (iv) retroproyecciones y (v) videos, según el tipo de fuentes e información que hubiésemos obtenido.

En la **exposición oral**, es necesario recurrir a fichas de ayuda-memoria,³⁵ dónde se coloca la información general o elementos del análisis del conflicto que tenemos que abordar: Contexto, Partes, Causas, Recursos, Objetivos, Proceso de Resolución, Daños Materiales (a forma de relacionar los daños con la magnitud, no simplemente describir todos los daños), etc. según la guía. Nos auxiliaremos del retroproyector, de ser necesario presentar imágenes, esquemas o mapas, que ayuden a nuestros receptores (público) a comprender el conflicto o a expresar mejor el análisis. Para conservar la atención y comprensión del público es necesario cuidar el tono de voz que debe reflejar seguridad, la apariencia física, uso de lenguaje sencillo pero académico, exposición dinámica con el uso de acetatos, carteles, videos, computadora portátil - cañonera (power point), etc.

La función del investigador al presentar el análisis de conflictos en cualquiera de las formas de exposición, es la de transmitir un conocimiento y motivar a su público a la

³⁵ La ficha ayuda-memoria se empleará para el registro de notas y datos importantes, agrupados de modo sistemático, considerando el criterio selectivo y de síntesis para tomar las notas. Ibid., pp.118-119

actividad mental y reflexión sobre el fenómeno que está abordando.

La propuesta metodológica comprende desde la recolección de datos, el análisis mismo y la presentación de la información; en la sección de Anexos encontraremos un esquema, específicamente de la Guía de Estudio y Análisis de Conflictos y en el capítulo siguiente un ejemplo de su aplicación.

CAPITULO IV

EJEMPLO DE APLICACION DE ANALISIS DE CONFLICTOS: CASO GUATEMALTECO

En este capítulo se aplicarán, en forma breve, los elementos y factores de las teorías de conflictos, para tratar de explicar y entender el surgimiento, desarrollo, evolución y proceso de resolución del conflicto guatemalteco, ya que detallarlo o profundizarlo requería un estudio bastante amplio, pero lo que se busca es promover el estudio y lanzarlo como un reto para los investigadores y analistas. El conflicto guatemalteco tiene características muy peculiares, por lo que al utilizarlo como ejemplo, veremos que los conceptos y teorías no son una receta drástica para guiar el análisis de un conflicto, sino es un instrumento por el cual podemos interpretar algún fenómeno. El caso de Guatemala, es importante conocerlo, por ser nuestra patria quién lo padeció y, porque, quienes han abordado este fenómeno, sólo se han dedicado a describir los resultados del proceso de negociación o proceso de paz o sea los *acuerdos de paz*. Cada factor y elemento que utiliza las teorías y conceptos descritas en el Capítulo II y Capítulo III, interactúan entre sí, es imposible abordar uno, sin abordar otro, no se pueden separar por el contrario se fusionan e involucran; el capítulo III hace un desglose de elementos, para poder indentificarlos más fácilmente en el fenómeno, pero no quiere decir que necesariamente cualquier fenómeno social tenga que presentarse como una receta. El investigador puede crear el marco necesario para acomodar cada factor y elemento de análisis, utilizar los que crea más convenientes y darle la forma y orden preciso, ya que cada situación es diferente y tiene su propia estructura. Lo importante es interpretar el conflicto y darlo a entender.

I. ACERCAMIENTO AL CONFLICTO

a) UBICACIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL CONFLICTO

Para darle forma y aplicación a este elemento, lo utilizaremos en este caso, a pesar de ser nuestro territorio y de pensarse que conocemos bien su ubicación y características geográficas. En otros fenómenos que se pretendan analizar, es preciso incluirlo, porque, debemos ubicarnos y ubicar a las personas a quienes estamos presentando nuestro análisis; también es importante, porque, identificando recursos geográficos y ubicación, se puede descubrir un sentido geopolítico que pudo ocasionar el conflicto u otro tipo de factores que caractericen a la región, territorio, país, etc. dónde se desarrolle o haya desarrollado el fenómeno.

Guatemala, es un país ubicado en la región centroamericana, que limita con México, Belize, Honduras y El Salvador, su posición es estratégica, porque tiene acceso marítimo al mar Caribe u Océano Atlántico y al Océano Pacífico, además por la vía aérea puede llegarse rápidamente a cualquier isla caribeña y ejerce algún tipo de influencia sobre sus hermanos centroamericanos. El conflicto se desarrolló al interior del país o sea es un conflicto de

baja intensidad o interno¹, afectó principalmente el área rural donde se llevaron a cabo enfrentamientos armados, por lo que la población campesina, indígena y pobre del interior del país, que representa el 60% de la población total, fue la más damnificada.² Es un poco difícil establecer la fecha precisa en que se originó el conflicto, ya que desde la conquista y período colonial, el país ha vivido conflictos y violencia; así que el período considerado como el punto álgido del conflicto es a principios de la década de 1,960; desarrollándose y evolucionando violentamente a lo largo de treinta años (1,960-1,990).

b) ANTECEDENTES

Para adquirir conocimiento acerca de las causas y factores determinantes en la formación, manejo y resolución del conflicto guatemalteco es evidente recurrir a una retrospectiva histórica, sin pretender hacer una narración histórica, sino simplemente crear el marco del conflicto. Centroamérica obtuvo su independencia de España en 1,821, constituyéndose en República Federal hasta 1,838 cuando se disolvió debido a la diferencia de intereses al interior de las cinco repúblicas (entre liberales y conservadores) como las diferencias económicas y comerciales entre las élites regionales, así también la constante intervención de potencias extranjeras tal como Estados Unidos y Gran Bretaña, cuyo interés en la región era la construcción de un canal interoceánico en el río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua.³ Derivado de esto, la región centroamericana comenzó a padecer problemas, comenzando por la posesión militar de Nicaragua hasta 1,860 y la ocupación legitimizada de Belice por Gran Bretaña en 1,859.⁴

Por otro lado acudiendo a los acontecimientos históricos durante el tiempo de la colonia española en Guatemala, es posible corroborar que su organización estatal fue generadora de violencia. Desde ese momento se desarrolló una tradición de convivencia entre el ejército regular y los sectores propietarios.

c) CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL QUE ENMARCO LA PROBLEMÁTICA DEL CONFLICTO

Es difícil separar los factores externos e internos en el contexto que enmarcó el conflicto, ya que se dieron simultáneamente. Nos referiremos en primer lugar al contexto

¹ Ver capítulo II, acerca de los conflictos de baja intensidad. Según señala Wallensteen, el conflicto interno se refiere a los casos de conflicto del Estado con entidades no Estatales a incompatibilidades en el interior de una determinada sociedad.

² Informe: Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. -REMHI-, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHA-. 1,998.

³ PADILLA, Luis Alberto. "Prevention Successes and Failures: Peace Making and Conflict Transformation in Guatemala", en: Revista de Estudios Internacionales. IRIPAZ. Año 8, Vol. 8, No.15. p. 86

⁴ Ibid.

internacional, ya que en la formación del conflicto guatemalteco este fué determinante. Como ya se mencionó anteriormente, potencias extranjeras tenían interés en Centroamérica y sobre todo en Guatemala. Estados Unidos tenía intereses económicos de corporaciones norteamericanas con inversiones en la agricultura (especialmente en el banano), las comunicaciones, la electricidad y particularmente intereses geopolíticos.⁵ Las razones geopolíticas se debieron a la situación de tensión internacional que vivía el mundo, separado en dos grandes bloques por dos corrientes ideológicas distintas, por un lado el capitalismo sustentado por Estados Unidos y por el otro lado el comunismo auspiciado por la Unión Soviética; el mundo se dividió en apoyo a cada una de las potencias adoptando y aplicando la ideología, a la organización y funcionamiento del Estado. Cada potencia buscaba propagar su ideología a través de la intervención e invasión en países tercermundistas, principalmente; para luego ejercer un control y poder mundial. Esta competencia no fue sólo ideológica sino también militar. Guatemala por estar en el centro del continente americano era codiciada por ambas potencias, ya que de aquí se podrían organizar expediciones hacia otras naciones y si lograban la instalación de algún régimen en el territorio, este se propagaría a los países vecinos. Para la década de los años 1,950 y 1,960 la guerra fría se encontraba en su apogeo, librando batallas fuera del territorio de los países potencias, esto ocasionó un caos mundial, no solo internacionalmente sino internamente, porque al interior de los Estados se formaron grupos en favor o en contra de estas corrientes (liberales y conservadores); tal fue el caso de Guatemala, que la llevó a una situación de crisis política, expresada en su forma más extrema, en un conflicto armado.⁶

Derivado de la escena internacional, el contexto guatemalteco presentó un proceso de militarización y desarrollo de una cultura de la violencia, que implicó además de la ocupación territorial de personal militar, la intervención en las diversas áreas de la sociedad civil en forma de patrullas civiles, aldeas modelo, destacamentos militares, reclutamiento forzoso, etc., y la supresión del goce de derechos humanos.⁷ Por lo que las confrontaciones ideológicas y políticas se polarizaron y se redujeron a un nivel de lucha armada. En octubre 1,944 hasta 1,954, el movimiento revolucionario tomó posesión del Estado; en 1,950 fue electo democráticamente el gobierno de Jacobo Arbenz, quien fue derrocado en el momento más álgido de la Guerra Fría, en consecuencia de la intervención norteamericana que proporcionó armamento y financiamiento a los grupos de la oposición, bajo el enunciado que en Guatemala se estaba instaurando un gobierno comunista, pero dicha intervención obedeció a razones mucho más profundas como la defensa de los intereses de compañías norteamericanas que tenían inversiones en Guatemala, principalmente la United Fruit Company -UFCO- sobre el banano, que veían en la Ley de Reforma Agraria de

⁵ Ibid. pp. 86-87

⁶ ENRIQUEZ Prado, Carlos: *Proceso de Resolución del Conflicto en Guatemala: Una interpretación política de los factores que determinan su origen, su desarrollo y sus perspectivas*. Dirección General de Investigación -DIGI-, USAC, 1,996. Cap.I y II, varias págs.

⁷ REMHI, Op. Cit., diferentes páginas.

Arbenz una amenaza a dichos intereses.⁸ La intervención también tenía razones geopolítico-estratégicas, ya que Estados Unidos pensaba invadir Cuba desde Guatemala.

Guatemala vivió una transición política que buscaba una reforma en beneficio de la mayoría de la población. Esta situación de anarquía y regímenes autoritarios, con constantes golpes de Estado prevalecieron hasta 1,985, cuando se celebraron las primeras elecciones democráticas después de mucho tiempo.

d) PARTES INVOLUCRADAS

Los actores directamente involucrados en el conflicto guatemalteco, fueron: El Gobierno, incluyendo el Ejército y; Las Fuerzas Insurgentes representadas por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-.⁹ La formación del movimiento insurgente como parte en el conflicto, se dio por la ruptura del orden democrático constitucional establecido en 1,944 -1,954 y la ilegalización de los partidos izquierdistas organizados en ese período. El movimiento insurgente como tal, se derivó de una rebelión militar efectuada el 13 de noviembre de 1,960, prosiguiendo con protestas masivas en 1,962, debido a fraudes electorales y la negación de la participación ciudadana; así es que, de esa rebelión de 1,960 y las protestas de 1,962 surgieron y fortalecieron organizaciones como el Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT-, Las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR- y el Movimiento 13 de Noviembre; a principios de la década de 1,970, estas organizaciones decayeron por una campaña militar en su contra pero lograron reactivarse a mediados de esa década en tres grandes organizaciones político-militares; aunando esfuerzos, integraron en 1,982 la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-,¹⁰ sus operaciones las realizaban en las áreas montañosas y volcánicas de la región centro-occidental, el altiplano nor-occidental, las tierras bajas y selváticas de Ixcán y El Petén.¹¹ El movimiento insurgente representó una respuesta a la violación de la soberanía nacional y al trauma nacional generado por la intervención norteamericana en 1,954. Así, se consolidó una clara polarización social entre el Estado y la clase dominante y el resto de la sociedad, mediando siempre en ello, el ejército, quien garantizó los mecanismos compulsivos.¹² Requiere mayor atención la formación de la insurgencia, primero como parte del conflicto y luego como parte en el proceso de negociación.

e) LOS RASGOS DE LAS PARTES Y EL TIPO DE RELACIÓN

⁸ PADILLA, Luis Alberto. Op. Cit., pp. 86-87

⁹ IRIPAZ. *Cronologías del Proceso de Paz*. Serie Cooperación y Paz. Vol I & II. Guatemala. 1,991.

¹⁰ Ibid. p.88

¹¹ REMHI. Op. Cit.

¹² ENRIQUEZ prado, Carlos. Op. Cit., Cap.I y II, varias págs.

La URNG y el Gobierno junto con el Ejército asumieron *posiciones* en cuanto a las acciones políticas y militares, siempre enmarcando cada posición dentro de las ideologías que seguían: participación individual vrs. participación y organización en niveles de base; economía de mercado vrs. economía planificada dirigida por el Estado; propiedad privada vrs. propiedad en función social; modernización vrs. tradicionalismo. El Ejército buscaba mantener predominio sobre el Estado y presencia ideológica en la sociedad civil.

Las *estrategias* empleadas por el Ejército incluían la utilización de procedimientos que prescindían de la legalidad para combatir a la insurgencia, buscando eliminar el movimiento rebelde con mecanismos de represión institucionalizados, generalmente; pero específicamente, durante los casi cuarenta años del conflicto, cuando se instalaban gobiernos militares dictatoriales contrarrevolucionarios, su estrategia contrainsurgente en contra de las fuerzas de carácter revolucionario implicaba la práctica sistemática de violación de los derechos humanos o estrategia del terror, a fin de inhibir a la población a reivindicar efectivamente sus derechos, así como la utilización del terror como forma de dominación. Posteriormente, cuando la crisis política llegó a tal nivel, que se puso en peligro el poder del régimen, fue el ejército también el que definió la situación a través de sucesivos golpes de Estado (1963, 1982, 1983, 1984, 1993).¹³

f) EL ESCLARECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS PARTES

El objetivo principal de la URNG y de grupos revolucionarios o insurgentes, era revolucionar el sistema económico y político a través de la implementación de un modelo social o comunista. El objetivo del Gobierno, Ejército y grupos liberales era mantener el poder y control, y propiciar un sistema económico y político, basado en la economía de mercado con libertad de empresa y propiedad privada. Entre los objetivos que cada una de las partes tenía en contra de la otra, estaban: El Gobierno a través del ejército buscaba eliminar y desmovilizar a las fuerzas insurgentes y evitar la adhesión de la población principalmente campesina e indígena al movimiento; y la Insurgencia buscaba la desmilitarización del país y el respeto de los derechos humanos, recuperar y proteger las tierras indígenas, así también evitar que campesinos engrosaran las filas del ejército. Las partes buscaban la eliminación de cada una, a través de la fuerza y la violencia (muerte), utilizando todo tipo de armamento a su alcance desde rifles, ametralladoras, granadas, explosivos, etc. hasta campos minados, y cualquier mecanismo de terror.¹⁴

II. EVALUACION DEL CONFLICTO (DINÁMICA DE LA FORMACIÓN DEL CONFLICTO)

a) LA NATURALEZA Y LA CAUSA DEL CONFLICTO

¹³ REMHI. Op. Cit.

¹⁴ Ibid.

En el caso guatemalteco, el *recurso* que perseguían las partes no era material en su esencia, sino más bien intangible, ya que buscaban el poder y control sobre la política, la economía y la sociedad a través del Estado, por lo que el primer paso era obtener el poder del Estado para implantar toda una ideología en esa dirección. Así que la causa fundamental de este conflicto fue ideológica, involucrando después intereses militares, políticos y económicos, se podría decir que hasta geopolíticos, ya que principalmente las potencias de la época URSS y USA buscaban la implementación de su ideología para propagarla desde Guatemala hacia el resto del continente. La confrontación principal fue entre el capitalismo vrs. socialismo; por lo que se dio una *pugna* en torno a la capacidad militar, ya que el ejército guatemalteco tenía el monopolio de la violencia legítima o sea la cuestión militar y el control del territorio de la población y del estado en general; una pugna por el mantenimiento de un orden socioeconómico y político; y una pugna entre modernización vrs. tradicionalismo; desencadenando un problema de integración nacional debido a la diversidad cultural, étnica y lingüística; o sea que una pugna se centraba en torno a la capacidad militar que se expresaba en la lucha por mantener la ley y el orden en contra de los grupos insurgentes que desestabilizaban al Estado y ponían en peligro la existencia del ejército y la otra pugna era entorno al mantenimiento del determinado orden socio-económico y político y la sustitución por parte de los grupos rebeldes por otro orden más justo sin desigualdad social a través de mecanismos distributivos como el ingreso, los recursos naturales y la tierra.¹⁵ De tal forma que se delinearon *incompatibilidades* bien definidas, tales como la existencia de un Ejército Nacional que legitimaba el uso de la violencia, la que era cuestionada por la existencia de grupos armados irregulares (insurgentes); la consecución del consenso entre sectores de la sociedad guatemalteca; la instauración de un sistema democrático y un Estado de derecho sobre base de la violación de los derechos humanos.¹⁶

En resumen, el conflicto armado fue la consecuencia de formaciones conflictivas o sea un conjunto de conflictos que se hallaban interrelacionados, estos conflictos se identificaron dentro de cuatro dimensiones: la cuestión militar en el poder del Estado; la cuestión de la legitimación del poder político y la consolidación de la democracia; la cuestión de desarrollo económico y social; y la cuestión de consenso nacional.

La naturaleza y causa del conflicto se puede resumir diciendo, que básicamente fue de origen ideológico, político y militar, comenzando con la violenta intervención de Estados Unidos para derrocar, lo que por la mayoría de guatemaltecos era considerado un gobierno democrático y legalmente electo, presidido por Jacobo Arbenz Guzmán (1,954), bajo el pretexto de que éste era comunista, debido a la reforma agraria, que afectó a los dueños norteamericanos de plantaciones y corporaciones, y debido al nacionalismo y modernización

¹⁵ PADILLA, Luis Alberto: Op. Cit., pp-22-23

¹⁶ IRIPAZ: *Cronologías...*, Op. Cit., pp. parte introductoria.

política de Arbenz, por lo que también mezcló intereses económicos.¹⁷

III. ACCIONES Y CONSECUENCIAS (DAÑOS)

El conflicto guatemalteco manejó la violencia directa dada entre las partes y de las partes hacia la sociedad civil, que no intervenían en el conflicto, utilizando las armas en contra de ellas; la violencia indirecta o estructural ocasionada institucionalmente por el Estado a través del Ejército y derivada de la negación de las libertades y derechos individuales, la generalización de la pobreza, la falta de educación, salud, vivienda, etc. ya que los recursos financieros del Estado no eran utilizados en la población, sino en la adquisición de armamento militar; la violencia cultural, considerada como una cuestión aparte, ya que la mayoría de la población étnica fue quien sufrió la violencia tanto directa como indirecta, daños y discriminación cultural (aspectos religiosos, ideológicos, de lengua, derecho, arte, territorio, participación política, etc.), la característica importante de la identificación de este tipo de violencia es que, esta violencia la venía padeciendo el pueblo indígena desde el tiempo de la conquista y la colonia hacía quinientos años, o sea que había representado un conflicto latente, no manifiesto.¹⁸

Treinta y cinco años de enfrentamiento armado causó destrucción, dolor y muerte, y miles de refugiados. En otras palabras, se ejercía el terror para que los pueblos indígenas no se atrevieran a protestar y también se ejercía terror y crueldad si protestaban, esto provocó una respuesta militar en contra de los indígenas que provocó un éxodo importante de refugiados hacia territorio mexicano. Los mecanismos contrainsurgentes¹⁹ del Gobierno/Ejército incluían desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, masacres de campesinos en el área rural y torturas o sea, sembraron el terror y la represión; secuestros; persecución de líderes de movimientos populares y estudiantiles; incendio de casas, cosechas y animales; envenamientos; violaciones; uso de la política de tierra arrasada²⁰ que infundía terror y anulaba la identidad étnica; así como la creación de Patrullas de Autodefensa Civil -PAC-, Comisionados Militares y Escuadrones de la Muerte para controlar a la población y luchar contra la guerrilla, además el uso de la violencia psicológica.²¹ Por su parte, la guerrilla utilizó la violencia como una forma de eliminar a las personas que colaboraban con el Ejército y de eliminar a la oposición en zonas bajo su control; también presionó a familias

17 PADILLA, Luis Alberto: Op. Cit., pp. 87-88

18 ENRIQUEZ Prado, Carlos: Op. Cit., Cap. I y II, varias págs.

19 Tal era la magnitud de la concepción de la política contrainsurgente para eliminar al enemigo interno, que el Ejército de Guatemala contaba con un Manual de Contrainsurgencia (1,983). REMHI, Op. Cit.

20 La ofensiva estratégica del Ejército contra las áreas del altiplano indígena, con el fin de eliminarlas. Ibid.

21 Ibidem.

y comunidades para que se involucraran de manera activa en la guerra y que no prestaran ningún tipo de ayuda al Ejército.²² La población civil se encontraba al medio del conflicto, entre las dos partes, cada una buscando su apoyo, sufriendo la violencia y la muerte, sobre todo de mujeres y niños.

IV. RESOLUCION DEL CONFLICTO

a) CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

El contexto internacional que marca el fin del conflicto armado y el inicio de un posible proceso de negociación entre Gobierno y URNG es el fin de la guerra fría entre las grandes potencias militares en el mundo y la caída del Muro de Berlín, que comienza con la caída del sistema socialista en la URSS (1,991), por lo que el conflicto ideológico había desaparecido en esencia. El derrumbe del bloque socialista condujo hacia la unipolaridad militar mundial (liderada por USA) y consecuentemente al final de la guerra fría. La coyuntura del clima de distensión a nivel mundial y el fin del conflicto Este-Oeste trajo beneficios.²³

En concordancia con los cambios internacionales y anteponiéndose a ellos, se dieron en Centroamérica dos Reuniones Presidenciales, obteniéndose el marco para abordar la resolución de los conflictos internos en la región por medio de los Acuerdos de Esquipulas I (mayo 5, 1,986) y Esquipulas II (agosto 1,987), que proponían la búsqueda de la paz por medio del diálogo, un proceso de negociación directa (gobierno-insurgentes), aún sin llegar al cese del fuego o a la discusión de las incompatibilidades, para iniciar el camino hacia la reconciliación nacional; así como también buscaba promover la democratización y el desarrollo, no sólo para terminar el conflicto sino para construir la paz. El plano nacional también vivía un momento democrático, ya que los gobiernos que iniciaron la negociación fueron electos democráticamente o sea vía elecciones populares (1,985, 1,990. En 1,993 se rompió el orden constitucional pero se restableció en breve. En 1,996 dió inicio el gobierno que concluyó las negociaciones de paz).

b) ACEPTACIÓN O RECONOCIMIENTO DE LAS PARTES

Desde que se inició el conflicto armado, el Estado guatemalteco no había reconocido, ni aceptado la presencia y existencia de la otra parte (URNG) considerandola ilegal.²⁴ En el proceso de reconocimiento de la URNG como adversario, hubo un procedimiento bastante particular, ya que URNG no podía establecer comunicación directa con el gobierno, por lo que se realizó una serie de conversaciones con otros sectores del país para

²² Ibidem.

²³ PADILLA, Luis Alberto: Op. Cit., p.92

²⁴ IRIPAZ. *Cronologías...*, Op.Cit., p. parte introductoria

buscar ese reconocimiento, aceptación y sobre todo integración, realizadas en Madrid, España del 7 al 9 de octubre de 1,987. Las partes percibían un reconocimiento asimétrico, en cuanto una era legítima (gobierno) y la otra considerada ilegítima (URNG), la incompatibilidad residía en que, si el Ejército reconocía la representatividad política de la URNG le implicaría una aceptación de la beligerancia militar. Finalmente se resolvió el conflicto de reconocimiento, dándose la apertura a conversaciones directas URNG-Gobierno en México (abril 1,991), según el marco del Acuerdo de Oslo (marzo 1,990), aunque antes de que el Gobierno otorgara el reconocimiento, la URNG fue aceptada internacionalmente, lo cual se constata en las cuatro reuniones de acercamiento que se realizaron: URNG-Instancia Política (Madrid, junio 1,990); URNG-Empresarios (Ottawa, septiembre 1,990); URNG-Religiosos (Quito, septiembre 1,990); URNG-Sectores Populares y Académicos (Metepequec, octubre 1,990); ya que dichos Estados permitieron que se realizaran dichas reuniones en sus territorios.²⁵

c) MEDIOS DE RESOLUCIÓN Y ESTRATÉGIAS EMPLEADAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Las partes reconocieron que por la vía armada no era posible encontrar una solución a sus diferencias, por lo que se inició el proceso pacífico o diplomático, por medio de la negociación directa entre las partes, utilizando también los buenos oficios del Secretario General de ONU, la Conciliación y Mediación.²⁶ *Las posiciones* de las partes a la hora de intentar resolver el conflicto se derivaron de las incompatibilidades, tales como: que el Ejército Nacional tomaba la postura (hasta 1,990) de no conceder el dialogo hasta que la guerrilla abandonara las acciones militares; mientras la URNG mantenía su voluntad de dialogar sin abandonar las acciones militares.²⁷ El Gobierno mantuvo su posición de exigir a la URNG el abandono de las armas o sea su rendición incondicional para poder entablar cualquier acercamiento o diálogo. El acercamiento y la iniciación del proceso de resolución se logró gracias al *cambio de objetivos* por ambas partes. En 1,991, se dio un cambio de objetivos por la parte de URNG, lo que permitió el acercamiento con el Gobierno, abandonando su posición de transformar el sistema económico y político, e insertándose en la posición reformista de la izquierda no revolucionaria, cambiando la posición que buscaba desaparecer la propiedad privada por la formulación de un nuevo modelo económico que correspondiera a las condiciones del país y a la situación internacional; así como también contribuyó el reconocimiento de URNG el uso temporal de la violencia, ya que como mecanismo de lucha desgastaba a los actores. El Gobierno / Ejército también cambio sus posiciones, reconociendo a la insurgencia como adversario y su disposición a iniciar un dialogo; también se logró en consenso de las partes en cuanto a la desmilitarización y desmovilización de grupos insurgentes; el cambio de objetivos y posiciones del gobierno se debió en gran medida a los cambios internacionales y los cambios que imponían los

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibidem.

²⁷ Ibidem.

organismos financieros para la captación de préstamos financieros y cooperación financiera o técnica, así como apoyo militar. *Propuestas*: la URNG fue la primera en proponer iniciar un diálogo con el Gobierno-Ejército en 1,987. La primera *estrategia* utilizada para resolver el conflicto interno, fue la iniciación de una etapa de pre-negociación, con reuniones entre URNG y diversos sectores del país; agotada esta instancia, se logró que las partes principales lograran una comunicación y acercamiento directo, iniciando la etapa de diálogo marcada por el acuerdo de Oslo en 1,990.

Los factores que ocasionaron la madurez del conflicto guatemalteco, en la que se vislumbró el momento propicio para la resolución, son variados, los que se identifican según los modelos de maduración del conflicto, aplicándose el Modelo de Estancamiento Perjudicial -EP- porque: la percepción de no lograr los objetivos por ninguna de las partes y la posibilidad para una escalada decisiva o una salida airosa estancó el conflicto, ocasionando el desgaste de las partes tanto militar como económicamente, porque ninguna podía destruir o neutralizar a la otra y los costes del gasto militar ya eran muy elevados; también se identificó el Modelo de Oportunidad Tentadora -OP-, ya que la salida al conflicto se hizo posible al renunciar URNG, primeramente, a los objetivos establecidos al inicio del conflicto, cambiando también los objetivos del Gobierno condicionados por la coyuntura internacional derivados también del cambio de prioridades en las élites de cada uno de los adversarios, URNG visualizó obtener mayores recompensas a través de la negociación, tal como la incorporación política y legal al ambiente nacional y la creencia de que a través de elecciones, ellos podrían obtener el poder más fácilmente que a través de métodos coactivos.²⁸

Se identificaron tres procedimientos que llevarían adelante el proceso de paz: (i) el acceso al aparato de Estado vía elecciones; (ii) la conclusión de un tratado de amplio alcance; y (iii) el proceso de reforma social.²⁹

d) INTERVENCIÓN DE TERCERAS PARTES, ROLES Y FUNCIONES

El proceso de resolución contó con la mediación interna o conciliador, realizada por la Iglesia Católica y un mediador externo o moderador ejercido por Naciones Unidas.³⁰ La creación de una tercera parte es también una estrategia, el Acuerdo Básico de Oslo (marzo 1,990) introduce la figura del Conciliador, creando también la Comisión Nacional de Reconciliación -CNR- presidida por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño (Conciliador) cuya función fue acercar a las dos partes, para que solventaran las diferencias pacíficamente y

²⁸ MITCHEL, Christopher R., "Evitando daños: Reflexiones sobre la situación de Madurez de un Conflicto", en: Revista de Estudios Internacionales. IRIPAZ. Año 8, Vol. 8, No.15. /Aplicación teórica del capítulo II de esta Tesis.

²⁹ IRIPAZ. *Cronologías...*, Op. Cit., p. parte introductoria

³⁰ PADILLA, Luis Alberto: Op. Cit., p. 82

hacer posible un acuerdo final a través del mecanismo que se orientó a propiciar sucesivas rondas de conversaciones o buscar alternativas, actuando también como mediador y garante de la continuidad de las conversaciones; asimismo este acuerdo solicitaba al Secretario General de la ONU que fuese testigo o sea observador del cumplimiento de los puntos acordados como facilitador, mediador, conciliador y actor clave en el proceso de paz; aunque la ONU consideró que quien debería haber intervenido era la Organización de Estados Americanos -OEA- por ser un conflicto interno. El involucramiento de la tercera parte a nivel internacional asumió el rol de mediador, contribuyendo específicamente Naciones Unidas, dentro del marco del Acuerdo de Esquipulas.

La intervención de terceras partes fue precisa para conseguir, primeramente un acercamiento entre la URNG y el Gobierno, iniciar un diálogo y el proceso de negociación de solución al conflicto. La intervención internacional benefició la reactivación de la sociedad civil (Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Americas Watch, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-). La participación de terceras partes no solo fue a nivel internacional, sino también influyeron instituciones, grupos y movimientos nacionales, tal como la Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-, el Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-, la Asamblea de la Sociedad Civil -ASC-, presidida por Monseñor Quezada Toruño, que después de asumir su función de Conciliador, asumió este rol). La participación e intervención de terceras partes se dio, según el momento que atravesaba el proceso de paz.

V. RESULTADOS Y LOGROS

Los resultados inmediatos dentro del proceso de negociación, según lo pactado por las partes al inicio de las conversaciones en el Acuerdo de México (abril 26, 1991) que delineó los puntos a negociar, fueron la firma de Acuerdos Sustantivos representando cada uno ellos la forma de solucionar cada una de las situaciones conflictivas que ocasionó el conflicto armado, los cuales fueron: Acuerdo global sobre Derechos Humanos (México, marzo 29, 1994), Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones desarraigadas por el Enfrentamiento Armado (Oslo, junio 17, 1994), Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (México, marzo 31, 1995), Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (México, mayo 6, 1996), Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática (México, septiembre 19, 1996); y la firma de Acuerdos Operativos que permitirían la realización de los primeros, en la segunda fase del proceso: Acuerdo sobre el definitivo Cese al Fuego (Oslo, diciembre 4, 1996), Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral (Estocolmo, diciembre 7, 1996), Acuerdo sobre bases para la Incorporación de la URNG a la legalidad (Madrid, diciembre 1, 1996), Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz (Guatemala, diciembre 29, 1996). Cada acuerdo tuvo su grado de dificultad en la negociación de allí que se interrumpieran varias veces las conversaciones, así como también debido al golpe de Estado de 1993 y a los cambios de gobierno. Finalmente el mejor resultado de cinco años de negociaciones (1991-1996), finalizó con la firma de un acuerdo de amplio alcance:

Acuerdo de Paz Firme y Duradera (diciembre 29, 1996).³¹

Se logró la desmovilización de efectivos militares; la reducción del Ejército; URNG desmovilizó sus fuerzas combatientes, se incorporó a la legalidad constituyéndose como partido político; el cese al fuego; el retorno de los refugiados al territorio guatemalteco; el fortalecimiento de las instancias de protección y vigilancia de los derechos humanos; el funcionamiento de una Comisión de Esclarecimiento Histórico; la creación e instalación de más de 15 Comisiones establecidas por los Acuerdos.

VI. CLIMA POST CONFLICTO

Lo más importante de la finalización del conflicto guatemalteco, que es la etapa que atraviesa el país actualmente (1,997-1,999) es velar porque se lleve a cabalidad el cumplimiento de los acuerdos de paz, en letra y espíritu (democratización y desarrollo), cuya mayor responsabilidad corresponde al gobierno, ya que tiene que delinear las políticas públicas en esa vía. La firma de este acuerdo no indica que las situaciones conflictivas hayan terminado, lo que sí acabó fue el conflicto armado, que era el mecanismo que las partes habían estado utilizando para imponer sus intereses y sobreponer sus diferencias; el clima de paz brinda la oportunidad de enfrentar los problemas en nuevas condiciones, mucho más ventajosas que permitirán avanzar a la solución.

Las transformaciones derivadas del proceso de resolución del conflicto guatemalteco se están dando en varios aspectos: *en lo político*, aspectos de seguridad y defensa, la profesionalización de la Policía Nacional, la reducción del Ejército Nacional en presupuesto y efectivos, reformas del Estado y la Administración Pública, fomento de la participación ciudadana, descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales; *en lo socio-cultural*, la creación de mecanismos de resolución de conflictos de tierra y laborales; *en lo económico*, una transformación en los patrones de inversión pública y aumento del gasto social; *en lo fiscal*, se está trabajando en general mecanismos que eviten la evasión fiscal, aprobación de la Ley de Impuesto Unico sobre Inmuebles -IUSI- y la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- para velar por la recaudación eficiente en el ámbito de aduanas y rentas internas. La mira es contribuir a la construcción de una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe.³²

Para todo lo anterior, el gobierno ha contado con la cooperación técnica y financiera de los países amigos, que lo acompañaron también el proceso de negociación, y también con la colaboración de Misión Internacional de Verificación -MINUGUA- y una Comisión de Acompañamiento.

³¹ Universidad Rafael Landívar: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Ministerio de Educación. Secretaría de la Paz -SEPAZ-. Gobierno de Suecia. "Acuerdos de Paz". 3a. Ed. Guatemala, 1,998.

³² SECRETARÍA DE LA PAZ -SEPAZ-, *Informe de Memorias y Expectativas, con motivo del primer aniversario de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera*. Guatemala, 1,997.

Es ahora que el Estado guatemalteco se encuentra en situación propicia al diálogo y la reconciliación y que las partes que combatieron comprenden que el cambio se logra compartiendo objetivos e intereses, aunque no necesariamente ideológicas. Además la participación de la sociedad civil es importante para lograr y mantener la paz (desarrollo y democracia).

El caso Guatemalteco es solamente un ejemplo de como se pueden analizar situaciones conflictivas, cada fenómeno o situación conflictiva tiene su propia dinámica, que podemos llegar a comprender y explicar siguiendo los pasos de la Guía para Analizar Conflictos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- El conflicto es propio de la sociedad y no puede desaparecer, al iniciarse el denominado proceso de paz, como una etapa en el proceso conflictivo de alguna situación o fenómeno, no significa que el conflicto se elimine, el logro de acuerdos tampoco significa que el conflicto haya sido concluído o resuelto, por el contrario, el conflicto se transforma o institucionaliza, para iniciar la solución en un nuevo ambiente de voluntad y cooperación entre las partes.
- La Guía de Estudio y Análisis de Conflictos, y en sí toda la propuesta metodológica para abordar conflictos, se estructuró con el objeto de contribuir a la mejor forma de abordar un conflicto, para su estudio, análisis y presentación. El ordenamiento propuesto es el ideal y lógico, no constituyendo así, una receta, ya que cada fenómeno tiene características muy propias, por lo que contiene las características más comunes y generalizadas. El análisis es útil en cuanto se descompone en categorías para su entendimiento y explicación, además de la facilidad con que se identifican los elementos y aporta una dinámica; por lo que al aplicarlo al caso guatemalteco, nos dimos cuenta que es útil y fácil de emplear, además de hacer fácil la comprensión y dinamizar el estudio.
- En cuanto al caso guatemalteco, a pesar de toda la destrucción que provocó el mantenimiento del conflicto armado por de 35 años, se puede decir que fue beneficioso, en cuanto provocó el cambio y la evolución de la sociedad guatemalteca en todos los sectores, propiciando la construcción de un proyecto nacional o sea el consenso, que permite integrar e involucrar a toda la población guatemalteca en el proceso de desarrollo y democratización considerando y reconociendo que Guatemala es una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe.

RECOMENDACIONES:

- Para profesores de cursos que tengan que ver con la temática de la tesis, considerar la inclusión al contenido del curso, según su voluntad de transmitir herramientas de análisis a los estudiantes, de las teorías de conflictos especificadas en el capítulo II; aplicar y difundir el uso de la Guía de Estudio y Análisis de Conflictos para abordar los fenómenos sociales internacionales o nacionales; asimismo considerar los aspectos de abordaje y presentación; con el fin de preparar y capacitar a los estudiantes en la elaboración de trabajos con mayor grado académico, científico y presentables.
- Para las partes participantes en un determinado conflicto, considerar la solución de controversias a través de medios pacíficos, evaluando la posibilidad de negociación.
- Para las partes que intervinieron y participaron en el conflicto guatemalteco y su solución (proceso de paz) cumplir con los acuerdos que derivaron del proceso de negociaciones; y trabajar en conjunto (gobierno, ejército, ex-guerrilla y sociedad civil) para lograr la convivencia pacífica, teniendo como aliciente la terrible experiencia de la guerra y sus secuelas.

ANEXOS

MEDIOS Y TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PACIFICOS Y/O DIPLOMATICOS

Estos medios de solución de controversias se han derivado de diferentes convenciones internacionales tales como: La Convención para el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales (La Haya, 1,907), La Carta de las Naciones Unidas -ONU- artos.33 a 38, Carta de la Organización de Estados Americanos -OEA-(artos.23 a 26) para el caso de América, la Organización del Tratado Atlántico Norte -OTAN- para los países de esa región.

- **LA NEGOCIACION:** Es la técnica más utilizada entre las partes para lograr un acercamiento y establecer acuerdos mutuos. La negociación se utiliza siempre, aunque no haya una situación de conflicto expresa, sino para lograr acuerdos y compromisos sobre diferentes materias (comerciales, económicas, sobre tratados, etc.) a un nivel estatal (bilateral o multilateral -convenciones-) y por personas designadas por el Estado con personería, o sea por la vía diplomática. La negociación es la forma directa de lograr un acercamiento entre las partes y obtener beneficios mutuos. El primer paso hacia la negociación es la apertura hacia el diálogo, significando la apertura mental e interés en escuchar y conocer la posición y el punto de vista del adversario, quedando asentada la apertura hacia la negociación, que es el proceso en que las partes tratan de resolver el problema, llegando a arreglos. Muchos conflictos pueden ser prevenidos de convertirse violentos a través de la negociación entre los disputantes. Para Michael Nicholson la negociación es un proceso pacífico establecido entre dos o más negociadores con el objetivo de llegar a un acuerdo en una área específica de la actividad, en la cual un conflicto de interés es percibido, el proceso envuelve repetidas comunicaciones mutuas, conferencia o discusión, sobre un período de tiempo que podría resultar en un acuerdo sobre un intercambio o sobre un curso de acción abarcando un conjunto de actividades a seguir, o podrían romperse; si algún participante percibiera como insatisfactorio los resultados del curso de la acción acordada, sin embargo las negociaciones podrían continuar.¹ Concretamente las fases del proceso de negociación son: (i) comunicación para averiguar expectativas iniciales; (ii) modificación de las expectativas; (iii) indagación de los límites y unidades de insatisfacción; y (iv) la percepción equitativa de cada uno, de la insatisfacción o de la irreconciliable brecha entre límites.²
- **LOS BUENOS OFICIOS:** Se recurre a este procedimiento, cuando las negociaciones

¹ RANGARAJAN, L.N. *The Limitation of Conflict: A theory of bargaining and negotiation*. New York, USA 1,985 p.23.

² *Ibid.* p.159

entre las partes no tuvieron resultados positivos o las relaciones fueron cortadas o interrumpidas. Entonces se hace necesario la intervención de una tercera parte (persona individual, Estado, Organismo o Misión) con el fin de poner nuevamente en contacto a las partes para que reanuden las negociaciones, siendo para evitar el conflicto ó ponerle fin al mismo. Esta figura en el medio del conflicto es considerada imparcial, luego de poner en contacto a las partes, su función y figura desaparece.

- **LA MEDIACION:** Se establece cuando una tercera parte interviene directa y activamente en las negociaciones para encausar la resolución del conflicto, sirviendo de intermediario; puede ser un Estado, un Grupo coordinado de Estados, un Organismo Internacional a través de una Misión creada para el efecto, una persona individual designada por las partes, ó por un Organismo u otra Institución que acuerden las partes. Los mediadores o mediador tiene la capacidad de sugerir soluciones con carácter confidencial, que según la intensidad del conflicto podría hacerlas públicas para presionar a las partes a un arreglo. Las reglas de la mediación son establecidas por las partes, acordando algunas veces la obligatoriedad de los resultados de la mediación.
- **LA INVESTIGACION:** Es un procedimiento que surgió de las necesidades de los Organismos Internacionales (SDN, ONU, OEA, otros) para recolectar la información necesaria sobre determinado conflicto de interés o preocupación internacional, ó en auxilio de los Estados con conflictos internos. Las partes de común acuerdo, permiten a una Comisión ó Misión la investigación de las diferencias y los hechos que permitan esclarecer el conflicto. La Comisión para poder llevar a cabalidad su trabajo goza de inmunidad y privilegios diplomáticos, su informe sobre la situación debe ser objetiva, sin señalar responsabilidad sobre alguna de las partes, ya que no tiene que emitir un juicio, ni un fallo, sino solamente presentar los hechos tal cuales son.
- **CONCILIACION:** Es igual al procedimiento anterior, una Comisión se encarga de una investigación imparcial, presenta un informe con los hechos, pero a la vez sugiere las soluciones, también puede ser una persona individual. Hasta que la Comisión o individuo haya emitido su dictámen, las partes se abstienen de emprender cualquier medida de fuerza. Su objeto es acercar a las partes y llegar a acuerdos amistosos, cuando no ha sido posible por otros procedimientos, versa sobre conflictos de intereses.

JURIDICOS

Cuando las diferencias no han podido resolverse por medios pacíficos, las partes por mutuo acuerdo, se ven en la necesidad de recurrir a un órgano jurisdiccional, cuyo fallo tiene obligatoriedad de observancia y aceptación por las partes.

- **ARBITRAJE:** Las partes en conflicto voluntariamente someten sus diferencias a la decisión de una persona (Arbitro) o varias personas (Comisión Arbitral), designada

de común acuerdo, comprometiéndose a respetar el resultado, que debe ser en base al Derecho o normas señaladas por las partes. El arbitraje puede ser: **Ocasional**, cuando las partes someten voluntariamente sus diferencias a arbitraje, pactando acatar el fallo; e, **Institucional**, cuando es de carácter obligatorio, expresado en un tratado o convenio firmado y aceptado por las partes, cuya resolución a ese tipo de problema ya se había previsto, antes que dicha situación de conflicto existiera.

- **DECISION JUDICIAL:** Es tomada por la Corte Internacional de Justicia -CIJ-, órgano de la ONU, con representatividad de todos los sistemas jurídicos del mundo. Sus resoluciones son obligatorias cuando se trata de situaciones de: interpretación de tratados, cuestiones de derecho internacional, hechos de violación a una obligación internacional y la reparación a esa violación. Su competencia es, voluntaria cuando las partes del conflicto se someten ella y obligatoria cuando así lo estableciese su Tratado o lo establecieran tratados firmados por las partes en disputa.

COERCITIVOS

Son las medidas de hecho, aprobadas por la comunidad internacional a través del Consejo de Seguridad, que obligan a poner fin o solucionar determinada situación conflictiva, perjudicial, principalmente, a las partes involucradas y/o a terceras partes (ajenas). No son medidas directamente violentas, pero sí utilizan la violencia indirecta, porque ocasionan un daño o una agresión, con el fin de ejercer presión. Aplican solamente a nivel internacional y se pueden utilizar para presionar a un Estado a que resuelva algún conflicto interno; algunas de ellas ya están en desuso, pero sí fueron utilizadas en un momento dado.

- **RETORSION:** Un Estado tiene el derecho de aplicar a otro la misma medida restrictiva o prohibitiva que éste le estuviera aplicando o le haya aplicado. Se emplea más en el libre comercio y los impuestos.
- **REPRESALIAS:** Un Estado puede aplicarlas contra otro, con el fin de hacerle rectificar su comportamiento o conducta, la cual le ocasiona un perjuicio. Para que estas medidas sean valederas debe afectar al Estado como tal y no a los individuos, ser proporcionada para no ocasionar conflictos mayores y ser oportuna, no a destiempo, ya que la falta de una acción pronta, supondría una aceptación.
- **BOYCOT:** Para ejercer presión se da una ruptura o interrupción de relaciones comerciales, puede ser oficial a través de una ley o acción del Estado que obliga a sus ciudadanos a interrumpir sus relaciones comerciales con otro Estado; y **particular**, cuando los individuos concertadamente por medio de actos de presión pública, propaganda u otros medios lícitos incitan a sus conciudadanos a interrumpir sus relaciones comerciales, turísticas, intelectuales o de otro tipo, con otro Estado o con los ciudadanos de otro Estado, ya sea total o parcialmente.
- **CUARENTENA:** Es un esfuerzo selectivo y colectivo con el fin de prevenir o disipar una amenaza para la paz o un peligro inminente de guerra. El Estado o grupo de

Estados que toman esta medida tienen estricta vigilancia sobre el tráfico aéreo, terrestre y marítimo sobre el territorio o territorios en conflicto latente, para evitar el paso de armas, buques y naves de guerra, que sean una amenaza.

- **EL BLOQUEO:** Se emplea durante el desarrollo de una guerra y consiste en no permitir el paso de ningún tipo de transporte, ni ninguna clase de comunicación hacia determinado territorio.
- **RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS:** Se rompen las relaciones diplomáticas entre dos Estados o más, cuando alguno se siente afectado por la conducta de otro o se le haya atentado contra su dignidad de cualquier forma. Se cierran los canales de comunicación política, ya que los Agentes Diplomáticos abandonan el país y piden a los Agentes Diplomáticos del otro Estado que están en su país, que se retiren.
- **EL EMBARGO:** Consiste en el secuestro de los bienes de un Estado por otro, ya sea en el territorio del Estado que toma la medida o en un tercero, a través de acciones judiciales (navíos, cuentas bancarias, acciones, créditos, material o mercadería comprada).
- **ULTIMATUM:** Esta es una medida todavía utilizada, generalmente por la ONU, que a través de una nota, se indica la implementación de medidas más graves y fuertes dentro de un plazo determinado, si el Estado o Estados no resuelven determinada situación conflictiva.
- **ACCION DE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS:** La ONU, según sus principios universales consagrados en su Carta Constitutiva, tiene el derecho de intervenir en casos donde la paz y seguridad mundial se vean amenazados, así como en situaciones que podrían originar fricción o controversia internacional, utilizando las medidas pertinentes.
- **INTERVENCION DE ORGANISMOS REGIONALES:** Los Organismos Internacionales Regionales tienen la obligación y el derecho de intervenir en la resolución de situaciones conflictivas, por competir a su área geográfica o especializada y mantener la paz, antes de trasladar el problema al seno de la ONU.
- **LAS SANCIONES:** Son las acciones tomadas en contra de un Estado o grupo de Estados, el cual es responsable directo o indirecto de alguna situación conflictiva y de no buscarle la solución adecuada. Las sanciones son medidas tomadas y aplicadas por la ONU a través del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, con carácter obligatorio para todos los miembros.

Como se se presentó anteriormente, algunos medios y técnicas consideran la intervención de terceros para resolver el conflicto. El cuadro siguiente compara el uso de dos métodos y

cuatro técnicas, que guían a la identificación en un proceso determinado, o a la utilización como gestor en un conflicto.

CUATRO TÉCNICAS COMPARADAS PARA RESOLVER CONFLICTOS

Aspectos	Métodos de Persuasión (Diplomáticos)		Métodos de Mandatos (Jurídicos)	
	Conciliación	Mediación	Arbitraje	Fallos
Generales, Aceptación, Implementación, Futuro.				
1. Cuando es usado	Después de disputas pero mucho antes de asperezas	Antes, durante y después de acciones violentas	Acuerdo prioritario antes de la disputa, generalmente antes	Generalmente después que otros métodos fallan
2. La Técnica y la ley	Si el método falla podría llevar a una adjudicación o fallo	Evita tener que ir a Corte	Tiene fuerza legal	Recorre a la ley
3. Aceptación por las partes	Entendimiento voluntario	Voluntariamente	Aceptación voluntaria prioritaria	No necesita acuerdo de todas las partes
4. Propuesta de las partes en el uso de la técnica	Para evitar rompimientos totales	Para evitar acción violenta unilateral	.En caso de derechos evita acción violenta .En caso de problemas crea nuevas reglas	Establecer derechos por ley

5. Cuando es rechazado	Cuando hay poca voluntad	Cuando el mediador aceptado no puede ser encontrado	Sí hay punto medio entre la última posición inaceptable a una disputante	No puede ser rechazada en disputas domésticas. Puede ser internacionalmente
6. Estado Emocional de las partes	Suficiente voluntad para buscar conciliación	Mucha voluntad ayuda	Objetividad	Buena Voluntad innecesaria
7. Naturaleza de la decisión esperada	Armonía	Lo cual prevendrá acciones violentas	Al menos punto medio entre últimas posiciones	Impredecible
8. Selección de la persona	Podría ser tomada a ventaja de servicio	Mediador electo por consentimiento mutuo	Arbitro seleccionado por consentimiento mutuo o por igual número por cada parte	No hay elección
9. Calificación de la persona	Más concierne a relaciones humanas y psicología	Conocimientos expertos no esencial pero básico conocimiento necesario	Tiene que tener experiencia	Fondo legal
10. Sanciones	Determinada por el Conciliador y las partes	Sin espacio de negociación	Estrictamente limitado	Prescrito por el sistema legal
11. Privacidad	Estrictamente Privado	Mucho más privado	Audiencias privadas, decisiones públicas	Público

12. Tiempo tomado para alcanzar la decisión	Incierto	Incierto	Tan rápido como la adjudicación	Largo
13. Naturaleza de la decisión	Reconciliación principal objetivo no la decisión	Puede sólo sugerir	Obligatoriedad judicial hacia la mayoría de imposiciones	Decisión obligatoria y no cumplimiento sujeto a penalidades
14. Costos	Más o menos caro	Más caro que la conciliación pero menos que los otros dos	Moderadamente caro	Bastante Caro
15. Cumplimiento después de la decisión	Alta probabilidad de cumplimiento	Depende de residuos de insatisfacción	Alto en arbitraje obligatorio, raro repudio	Apoyada por sanciones
16. Próximo paso	Recurrir a la ley	Ruptura u otras acciones destructivas	Ninguno, en algunos casos las Cortes	Jerarquía de las Cortes.

Fuente: Traducido de RANGARAJAN, L.N. *The Limitation of Conflict: A Theory of Bargaining and Negotiation*. 1985

**GUÍA
DE ESTUDIO Y ANÁLISIS
DE CONFLICTOS
(ESQUEMA)**

- I. ACERCAMIENTO AL CONFLICTO:**
- a) Ubicación y Contexto Geográfico del Conflicto
 - b) Antecedentes
 - c) Contexto Nacional e Internacional
 - d) Partes Involucradas:
 - Actores Primarios
 - Actores Secundarios
 - Organización
 - Surgimiento
 - e) Rasgos Personales de los Participantes y el Tipo de Relación que sostienen:
 - Posición de las partes involucradas
 - Estrategias
 - Naturaleza de la anterior relación
 - Comunicación entre ambas Partes
 - Percepción de amenazas y efectos
 - Ambiente
 - f) Esclarecimiento de los Objetivos de cada una de las Partes
- II. EVALUACION DEL CONFLICTO:**
- a) Naturaleza y Causa: dinámica de formación del Conflicto.
 - Recursos que se disputan o Recursos Escasos
 - Incompatibilidades
 - Pugna entre las Partes
 - Objetivos propios del Conflicto (Causa - Efecto)
- III. ACTITUDES**
- IV. ACCIONES Y CONSECUENCIAS (DAÑOS):**
- a) Acciones bélicas, militares, coercitivas, de buena voluntad
 - b) Daños Materiales y Humanos
 - c) Violencia, Acción y Destrucción para medir la magnitud
- V. RESOLUCION DEL CONFLICTO:**
- a) Contexto Nacional e Internacional
 - b) Aceptación o Reconocimiento de las Partes
 - c) Identificación de las Decisiones y Comportamiento de las partes:
 - Propuestas de las Partes
 - Propuestas de Terceros
 - Madurez del Conflicto
 - Comunicación y Acercamiento
 - Comportamiento de las Partes
 - d) Medios de Resolución y Estrategias Empleadas:
 - Posiciones de las partes
 - Cambio de Objetivos
 - Propuestas de las Partes
 - Estrategias de las partes
 - e) Intervención de Terceras Partes
 - f) Roles y Funciones de Terceras Partes
- VI. RESULTADOS, LOGROS Y PERSPECTIVAS**
- VII. CLIMA POST CONFLICTO**

ABREVIATURAS

ASC	Asamblea de la Sociedad Civil
BM	Banco Mundial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CNR	Comisión Nacional de Reconciliación
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GATT	Siglas en inglés para nombrar al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
MINUGUA	Misión de Naciones Unidas para Guatemala
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
SDN	Sociedad de Naciones
UFCO	United Fruit Company
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
URSS	Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas
USA	United States of America / Estados Unidos de América
Vrs.	Versus / Contra

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ Araya, Oscar.
Modulo Pedagógico: Construcción de Consensos en Centroamerica. Universidad para la Paz de las Naciones Unidas -UPAZ-. Canadá, 1997.
- BORISOFF, Deborah y VICTOR, David A.
Gestión de Conflictos. Ediciones Díaz Santos, S.A. Madrid, Espana, 1991.
- DEL ARENAL, Celestino.
La Investigación para la Paz. Revista de Estudios Internacionales. Año 1, No.2. IRIPAZ. Guatemala.
- DEL ARENAL, Celestino.
Introducción a las Relaciones Internacionales. Colección Ciencias Internacionales. Serie de Relaciones Internacionales. Edición Tecnos. 1987.
- DOUGHERTY, James y PFALTZGRAFF, Robert L.
Teorías en Pugna de las Relaciones Internacionales. Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Relaciones Internacionales. Traducido por Cristina Piña. U.S.A. 1990.
- ENRIQUEZ, CARLOS
El Origen del Conflicto Guatemalteco. DIGI-USAC. Guatemala, 1996.
- HERNANDEZ, Roberto, et.al.
Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill. México, 1996.
- LARIOS Ochaita, Carlos.
Derecho Internacional Público. Guatemala, C.A. 1994.
- LEDERACH, Juan Pablo.
Enredos, Pleitos y Problemas. Una Guía Práctica para ayudar a resolver conflictos. Ediciones Clara-Semilla. Guatemala, 1992.
- MITCHELL, Christopher R.
Evitando Daños: Reflexiones sobre la Situación de Madurez de un Conflicto. Revista de Estudios Internacionales. Año 8, Vol. 8, No.15. IRIPAZ. Guatemala.

- MORGENTHAU, Hans J.
Política entre las Naciones: La Lucha por el Poder y la Paz. Sexta Edición revisada por Keneth W. Thompson. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Buenos Aires, Argentina, 1986.
- OCHOA Garcia, Carlos.
"Guía para el Análisis y Resolución de Conflictos". Serie Cooperación y Paz IV. IRIPAZ. Guatemala. 1991.
- ORTEGA Pinto, David Herbert.
Guía para el Análisis y Mediación en la Resolución de Conflictos. Como ayudar a transformar conflictos en relaciones de cooperación. IRIPAZ/OEA. Guatemala, 1985.
- PADILLA, Luis Alberto.
Debate Teórico: La Teoría de la Resolución de Conflictos y su Aplicación al Contexto Socio Político de Guatemala. Revista de Estudios Internacionales. Año 1, No.2. IRIPAZ. Guatemala.
- PADILLA, Luis Alberto.
Prevention Successes and Failures: Peace Making and Conflict Transformation in Guatemala. Revista de Estudios Internacionales. Año 8, Vol. 8, No.15. IRIPAZ. Guatemala.
- PAULA PIRES (de). Nielsen y CASTRO Silva, Gustavo.
La Teoría de las Relaciones Internacionales y la Investigación para la Paz: En Busca de Nuevos Paradigmas. Revista de Estudios Internacionales. Año 4, No.7. IRIPAZ. Guatemala.
- RANGARAJAN, L.N.
The Limitation of Conflict. A theory of Bargaining and Negotiation. New York, U.S.A. 1985.
- RUIZ Olabuénaga, José Ignacio y Ma. Antonia Ispizua.
La Descodificación de la Vida Cotidiana: Métodos de investigación cualitativa. Universidad de Deusto. Bilbao 1,989.
- SANABRIA León, Jorge.
Modulo Pedagógico: La Mediación / Negociación como estrategia en la Resolución de Conflictos en Centroamerica. Universidad para la Paz de las Naciones Unidas - UPAZ-. Canadá, 1997.

TABORGA, Huáscar.

Como hacer una Tesis. Tratados y Manuales Grijalbo. Editorial Grijalbo. México, 1982.

WALLESTEEN, Peter.

Un Marco Teórico para la Resolución de Conflictos. Revista de Estudios Internacionales. Año 1, No.2. IRIPAZ. Guatemala.

ACUERDOS DE PAZ

Recopilación. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Serie Política. 3a. Edición. Guatemala, 1998.

CRONOLOGIAS del Proceso de Paz.

Series Cooperación y Paz. Vol. I & II. IRIPAZ. Guatemala, 1991.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, USAC.

Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social. Colección Técnicas No.9. Guatemala, 1983.

REMHI Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHA-. Guatemala, 1998.

L'ARTICLE 10 de la Loi sur l'accès à l'information s'applique à l'ensemble de l'information contenue dans le présent document.

Le présent document est classifié en vertu de la Loi sur l'accès à l'information et de la Loi sur la protection des renseignements personnels.

Le présent document est classifié en vertu de la Loi sur l'accès à l'information et de la Loi sur la protection des renseignements personnels.

Le présent document est classifié en vertu de la Loi sur l'accès à l'information et de la Loi sur la protection des renseignements personnels.

Le présent document est classifié en vertu de la Loi sur l'accès à l'information et de la Loi sur la protection des renseignements personnels.

Le présent document est classifié en vertu de la Loi sur l'accès à l'information et de la Loi sur la protection des renseignements personnels.